

Excelentísimo Ayuntamiento de València

Anuncio del Excelentísimo Ayuntamiento de València sobre bases específicas que han de regir la convocatoria del concurso-oposición para la cobertura de 548 plazas, en el marco de estabilización del empleo temporal, en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2022, aprobó las Bases específicas que han de regir la convocatoria de concurso oposición para la cobertura de 548 plazas en el marco de estabilización del empleo temporal en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, las cuales se transcriben a continuación: “Primero. Aprobar las Bases específicas que han de regir la convocatoria de concurso oposición para la cobertura de 548 plazas en el marco de estabilización del empleo temporal en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, las cuales se transcriben a continuación:

BASES ESPECÍFICAS QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA DE CONCURSO OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE 548 PLAZAS EN EL MARCO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL EN APLICACIÓN DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

Las bases por las que se regirá la presente convocatoria serán, además de las presentes, las establecidas en las bases generales que regirán los procesos selectivos para el acceso a la función pública en el Ayuntamiento de València, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2022 y publicadas en el BOP de València nº 205, de 25 de octubre de 2022.

1. OBJETO, NATURALEZA Y SISTEMA SELECTIVO

Las presentes bases tienen por objeto regular el proceso selectivo para la cobertura de 548 plazas (relacionadas en Anexo I), en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Estas plazas se encuentran incluidas en las Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento correspondientes a los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, aprobadas por acuerdos de la Junta de Gobierno Local de fechas 6 y 13 de mayo de 2022, 14 de octubre y 25 de noviembre de 2022, debiendo proveerse por el turno de estabilización sistema concurso-oposición.

Del total de las plazas convocadas, tal y como se señala en Anexo I, se reservarán 44 plazas para ser cubiertas por quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por ciento, siempre que acrediten el indicado grado de discapacidad y la compatibilidad funcional con el desempeño de las tareas propias que corresponden a las plazas convocadas y superen las pruebas selectivas.

Las plazas reservadas a personas con discapacidad que queden desiertas se acumularán a las del cupo general de esta convocatoria.

Los aspirantes que opten por el cupo de reserva para personas con discapacidad no podrán optar al resto de plazas por el cupo general.

2. REQUISITOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES

Para ser admitido en el presente proceso selectivo para el acceso a la función pública será necesario poseer los siguientes requisitos en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias y mantenerlos hasta la incorporación efectiva o toma de posesión:

a) Poseer la nacionalidad española o, tener la nacionalidad de un país miembro de la Unión Europea o la de cualquiera de aquellos estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores y trabajadoras en los términos en que ésta se halla definida en el tratado constitutivo de la Unión Europea; ser cónyuge de los/las españoles/as y de las/los nacionales de otros estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados/as de derecho, o ser sus descendientes o los de su cónyuge menores de 21 años o mayores de dicha edad dependientes.

b) Tener cumplidos 16 años de edad y no exceder la edad máxima de jubilación forzosa.

c) Poseer la capacidad física y psíquica necesaria para el desempeño de las funciones de los puestos de trabajo convocados vinculados a las plazas objeto de la convocatoria.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial. En el caso de ser nacional de un otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

e) Estar en posesión de la titulación requerida para cada una de las plazas, relacionada en Anexo I, de conformidad con la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de València o su equivalencia, o en condiciones de obtenerla en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

En todo caso, la equivalencia de titulaciones deberá ser aportada por quien participe mediante certificación expedida a este efecto por la Administración educativa competente en cada caso, así como las titulaciones actuales a las que hayan resultado homologadas. En el caso de títulos expedidos en el extranjero, se requerirá acreditar la homologación del mismo.

Asimismo estar en posesión de los permisos de conducir señalados en al Relación de Puestos de Trabajo o en condiciones de obtenerlos en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

En todo caso, el desempeñar o haber desempeñado previamente la plaza convocada no exime de este requisito.

f) Las personas aspirantes que concurren por el cupo de reserva de discapacidad, además de reunir los requisitos generales exigidos, deberán tener legalmente reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerlo hasta el momento de la toma de posesión como personal funcionario de carrera, debiendo acreditar esta circunstancia una vez superado el proceso selectivo.

g) En el supuesto de acceso a las categorías que impliquen contacto habitual con menores y para el ejercicio de las mismas (Auxiliar de Servicios, Educador/a Infantil, Maestro/a Educación Infantil, Maestro/a Educación Primaria, Oficial Servicios, Profesor/a Música Trompa, Psicólogo/a, Subalterno/a, Técnico/a Auxiliar Servicios Sociales, Técnico/a Educador/a Social, Técnico/a Gestión Patrimonio Histórico y Cultura, Técnico/a Medio Servicios Sociales, Técnico/a Medio trabajo Social), se requerirá la aportación de certificación negativa del Registro Central de Delinquentes Sexuales, de no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por la trata de seres humanos.

h) Abonar los derechos de examen correspondientes según el grupo de clasificación profesional, de conformidad con la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por prestación de servicios administrativos en pruebas y expedientes de selección de personal del Ayuntamiento de València.

Salvo que se esté ocupando de forma temporal en esta Corporación la plaza a la que se aspira, no podrán concurrir al presente proceso selectivo aquellas personas que ostenten la condición de personal funcionario de carrera o personal laboral fijo en la categoría objeto de la convocatoria en el Ayuntamiento de València.

3. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

3.1. Instancias

Para participar en el presente proceso selectivo deberá cumplimentarse correctamente el modelo oficial de solicitud de admisión a disposición de las personas aspirantes en la sede electrónica municipal, en el que habrá que indicar expresamente la categoría a la que se aspira.

A la instancia habrá que acompañar un documento índice de los méritos que se desean hacer valer para el acceso a la plaza. En ningún caso serán valorados méritos no alegados por las personas aspirantes en su solicitud.

En sede electrónica municipal se pondrá a disposición de las personas aspirantes un documento orientativo para la debida cumplimentación de los méritos que se deseen alegar.

Tanto la documentación como el índice deben aportarse debidamente ordenados cronológicamente.

Las instancias solicitando tomar parte en la presente convocatoria se dirigirán a la Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de València y se presentarán por registro electrónico (www.valencia.es/sede), a tal efecto es necesario estar registrado/a para el uso del sistema de identificación y firma electrónica Cl@ve, o poseer un certificado digital de firma electrónica, o DNIe.

La presentación electrónica de la instancia requerirá el cumplimiento sucesivo de los siguientes pasos:

- La cumplimentación e inscripción en línea

- El pago electrónico de la tasa correspondiente, que asciende a:

Subgrupo A1	46,87 €
Subgrupo A2	41,41 €
Grupo B	41,41 €
Subgrupo C1	35,97 €
Subgrupo C2	29,44 €
Agrupaciones Profesionales	23,97 €

- El registro electrónico de la solicitud

El personal participante podrá sujetarse a las bonificaciones establecidas en el artículo 6 de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por prestación de servicios administrativos en pruebas y expedientes de selección de personal del Ayuntamiento de València.

Los citados derechos de examen sólo serán devueltos a quienes no sean admitidos al procedimiento selectivo por falta de algunos de los requisitos exigidos para tomar parte en el mismo. La devolución de los derechos de examen no procederá en los supuestos de exclusión de las pruebas selectivas por causa imputable a la persona interesada.

No serán admitidas y, consecuentemente quedarán excluidas, aquellas personas que habiendo abonado la tasa no hayan registrado la solicitud electrónicamente tras el plazo de subsanación concedido al efecto.

La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de la persona aspirante.

3.2. Plazo

El plazo de presentación de instancias será de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

3.3. Documentación a acompañar a la solicitud

A la instancia habrá que acompañar la documentación acreditativa de los méritos alegados, salvo aquellos relativos a experiencia en esta Corporación, formación recibida en la misma y certificado de superación de exámenes del Ayuntamiento.

No serán tenidos en cuenta aquellos méritos no obtenidos, ni justificados ni presentados correctamente dentro del plazo de presentación de instancias.

Las personas aspirantes se responsabilizan expresamente de la documentación aportada. En caso de falsedad o manipulación en algún documento, podrán decaer en el derecho a participar en esta convocatoria, con independencia de la responsabilidad a que hubiere lugar.

3.4. Tratamiento de datos personales

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personal y garantías de los derechos digitales, el Ayuntamiento de València informa a las personas interesadas en participar en el presente proceso selectivo que los datos de carácter personal que faciliten serán incorporados a un fichero cuya finalidad es la selección de personal y les reconoce la posibilidad de ejercer gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito, acompañado de fotocopia de DNI o documento equivalente, que podrá ser presentado por registro o en cualquiera de las formas previstas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La participación en el presente proceso selectivo supone la autorización al Ayuntamiento de València para proceder al tratamiento de sus datos, así como para la publicación de los datos meramente identificativos y de los resultados de la convocatoria en los diarios y boletines oficiales correspondientes y en los tableros de anuncios o en la página web municipal, en su caso. Asimismo, implica la autorización para el tratamiento de la documentación que han de aportar las personas en el curso del procedimiento de selección.

4. ADMISIÓN DEL PERSONAL ASPIRANTE

Para ser admitido/a al presente proceso selectivo bastará con la correcta presentación de instancia de participación dentro del plazo otorgado para ello, junto con la documentación que debe acompañarla, y con haber abonado los derechos de examen.

Expirado aquél, por Resolución, se declararán aprobadas provisionalmente las listas de personas admitidas y excluidas, tantas como categorías convocadas en el presente proceso selectivo, indicándose el lugar donde se encuentran expuestas éstas.

Dichas Resoluciones, que se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia, indicará el plazo de 10 días para subsanación de defectos por los/as aspirantes excluidos/as. Asimismo, en dicho plazo se podrá presentar cualquier reclamación pertinente por las personas interesadas.

Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición de la persona interesada.

Si no se produjese reclamación, sugerencia o petición de subsanación alguna, la Resolución provisional devendrá definitiva automáticamente. En otro caso, resueltas las reclamaciones y subsanaciones, la autoridad convocante elevará a definitivas las listas de personas admitidas y excluidas mediante Resolución que se publicará igualmente en el Boletín Oficial de la Provincia.

La publicación de dicha Resolución será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

5. ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN.

El presente proceso selectivo será evaluado por un Órgano Técnico de Selección, por cada una de las categorías convocadas, integrado por cinco personas funcionarias de carrera con voz y voto, tendiendo en la medida de lo posible, a la paridad entre hombre y mujer, de conformidad con lo señalado en el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el Plan de Igualdad para empleadas y empleados del Ayuntamiento de València.

- Presidente (titular y suplente): Personal funcionario de carrera de esta Corporación en plaza con titulación igual o superior a la requerida para las plazas convocadas y correspondientes a la misma área de conocimiento.

- Secretaría (titular y suplente): Personal funcionario con habilitación de carácter nacional, subescala Secretaría de esta Corporación.
- Tres vocales (titulares y suplentes): personal funcionario de carrera de esta Corporación en plaza con titulación igual o superior a la requerida para el acceso a las plazas convocadas y correspondientes a la misma área de conocimientos, elegidos por sorteo público celebrado en sesión de la Mesa general de Negociación.

El nombramiento como componente de este órgano selectivo se hará por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, haciéndose público junto con la lista provisional de personas admitidas y excluidas, en su caso.

La constitución, sesiones y competencias del Órgano Técnico de Selección se regirán por lo establecido por las Bases Generales que rigen los procesos selectivos para el acceso a la función pública en el Ayuntamiento de València.

El Órgano Técnico de Selección podrá disponer la incorporación a sus sesiones de asesores especialistas.

6. ORDEN DE INTERVENCIÓN

El orden de intervención de las personas aspirantes en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente será el alfabético, dando comienzo por aquella cuyo primer apellido empiece por la letra "F", de acuerdo con el resultado del sorteo público que se celebró al efecto, publicado en el Diario oficial de la Comundiad Valenciana nº 8476, de fecha 28 de enero de 2019.

7. SISTEMA SELECTIVO

El sistema selectivo que se utilizará para la cobertura de las plazas objeto de la presente convocatoria constará de dos fases diferenciadas, consistiendo la primera en la de oposición y la segunda en la de concurso, la calificación final del concurso-oposición vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las fases de oposición y concurso.

A.- FASE OPOSICIÓN

La fase de oposición se valorará con un total de hasta 60 puntos.

El contenido de las pruebas guardará relación con los procedimientos, tareas y funciones habituales de las plazas objeto de cada convocatoria.

Esta fase no tiene carácter eliminatorio, no obstante, se requiere la obtención de una puntuación mínima de 15 puntos para considerar que se la fase se ha superado.

El temario de cada una de las categorías objeto de la presente convocatoria se encuentra relacionado en Anexo II.

El número de aprobadas en la fase de oposición será el de las personas que hayan superado la misma con independencia de que esta cifra exceda del número de plazas a cubrir.

Esta fase consistirá:

En las categorías convocadas clasificadas en el Grupo A (subgrupos A1 y A2) un único ejercicio con dos partes, que se realizarán en sesión única:

Primera parte.- Máximo 30 puntos

Consistirá en un cuestionario tipo test, con tres respuestas alternativas relacionadas con el temario. El número de preguntas vendrá determinado en función de la clasificación profesional de la plaza:

SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN	NÚMERO DE PREGUNTAS	TIEMPO DURACIÓN
A1	80	100
A2	60	80

La puntuación máxima del ejercicio será de 30 puntos.

Las respuestas en blanco, erróneas y/o incorrectamente cumplimentadas, no tendrán ninguna incidencia en la puntuación del ejercicio.

Segunda parte.- Máximo 30 puntos

Consistirá en la resolución de un supuesto o caso práctico relacionado con las funciones propias de la categoría convocada y con el temario de la convocatoria relacionado en Anexo II. El supuesto práctico se desglosará para su resolución en un cuestionario de veinte preguntas prácticas con tres respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta.

La puntuación máxima del ejercicio será de 30 puntos.

Las respuestas en blanco, erróneas y/o incorrectamente cumplimentadas no tendrán ninguna incidencia en la puntuación del ejercicio.

El tiempo de duración de la prueba será determinado por el Órgano Técnico de Selección inmediatamente antes de empezar la prueba, en función de la dificultad que represente, con una duración máxima de una hora y media.

En las categorías convocadas clasificadas en el Grupo B, Grupo C (subgrupos C1 y C2) y Grupo AP un único ejercicio.- Máximo 60 puntos

Consistirá en un cuestionario de preguntas tipo test con tres respuestas alternativas, en las que deberá mantenerse una proporción del cincuenta por ciento entre las de contenido teórico y las referidas a las funciones propias de las plazas reservadas a la categoría convocada.

El número de preguntas vendrá determinado en función de la clasificación profesional de la plaza:

SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN	NÚMERO DE PREGUNTAS	TIEMPO DURACIÓN
B	50	70
C1	40	60
C2	30	50
AP	20	40

La puntuación máxima del ejercicio será de 60 puntos.

Las respuestas en blanco, erróneas y/o incorrectamente cumplimentadas, no tendrán ninguna incidencia en la puntuación del ejercicio.

B.- FASE CONCURSO

La fase de concurso se valorará con un total de hasta 40 puntos siendo valorables los siguientes méritos:

B.1. Méritos profesionales. Valorables hasta un máximo de 36 puntos

B.1.A. Servicios prestados como empleado público con vinculación temporal en la misma categoría a la que se desea acceder a razón de 0,429 por mes completo trabajado en el Ayuntamiento de València.

B.1.B. Servicios prestados como empleado público con vinculación temporal en la misma categoría a la que se desea acceder a razón de 0,13 por mes completo trabajado en municipios de gran población de la Comunidad Valenciana.

B.1.C. Servicios prestados como empleado público con vinculación temporal en la misma categoría a la que se desea acceder a razón de 0,10 por mes completo trabajado en Administración Pública Territorial distinta de las anteriores.

B.1.D. Servicios prestados como empleado público con vinculación temporal en categoría distinta de la que se desea acceder a razón de 0,045 por mes completo trabajado en el Ayuntamiento de València.

B.1.E. Servicios prestados como empleado público con vinculación temporal en categoría distinta de la que se desea acceder a razón de 0,015 por mes completo trabajado en otra Administración Pública Territorial.

Los servicios prestados en el Ayuntamiento de València no tendrán que ser acreditados por las personas aspirantes, que se limitarán a indicar la antigüedad alegada en la instancia para su comprobación e informe por el Servicio de Personal, mientras que la experiencia profesional en otras Administraciones Públicas se acreditará a través de certificado de servicios prestados emitido por el órgano competente de la Administración donde se hubiesen prestado que deberá indicar la denominación de la categoría desempeñada, el grupo de clasificación profesional y el porcentaje de duración de la jornada, siendo que los servicios prestados en jornada a tiempo parcial se valorarán proporcionalmente, despreciándose las fracciones de tiempo de servicio inferiores a un mes. En los supuestos de servicios prestados en municipios de gran población de la Comunidad Valenciana y a fin de efectuar una correcta valoración de los méritos, el certificado de servicios prestados emitido por la Corporación correspondiente, además de los datos anteriores, deberá diferenciar, en su caso, entre los servicios prestados con anterioridad a la constitución como municipio de gran población y los servicios prestados con posterioridad a la misma.

En el índice que acompaña a la solicitud se señalarán las fechas de inicio y fin de la prestación de servicios, considerándose como fecha fin, en el caso de alegar nombramiento en activo, la del último día de presentación de instancias.

Los servicios prestados se computarán de fecha a fecha en períodos de un mes, desestimándose las fracciones inferiores.

B.2. Méritos académicos. Valorables hasta un máximo de 4 puntos

B.2.A. Conocimiento de valenciano. Valorable hasta un máximo de 2 puntos

Se acreditará mediante certificado acreditativo de haber superado niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas conducentes a su obtención, según el siguiente baremo (sólo se valorará el título superior:

- a) Por Certificado de nivel C2 (o equivalente) 2 puntos
- b) Por Certificado de nivel c1 (o equivalente) 1,5 puntos
- c) Por Certificado de nivel B2 (o equivalente) 1 punto
- d) Por certificado de nivel B1 (o equivalente) 0,50 puntos
- e) Por Certificado de nivel A2 (o equivalente) 0,25 puntos

B.2.B. Formación. Valorable hasta un máximo de 3 puntos

Únicamente se valorarán los cursos de perfeccionamiento y formación cuyo contenido esté relacionado con las funciones de las plazas que se convocan que hayan sido cursados por la persona aspirante y que hayan sido convocados u homologados por cualquier centro u organismo público de formación a razón de 0,05 puntos por hora acreditada y que reúnan las siguientes características:

1- Cursos de formación incluidos en el Plan de Formación Municipal del Ayuntamiento de València, cualquiera que sea la entidad que los imparta.

2- Cursos de formación incluidos en planes de formación de las Administraciones Públicas para empleados públicos cualquiera que sea la entidad que los imparta, bien organizaciones sindicales u otras entidades promotoras.

Los cursos de formación organizados por el Ayuntamiento de València no tendrán que ser acreditados por las personas aspirantes, que se limitarán a indicar su denominación y fecha de realización en la instancia para su comprobación por el Servicio de Formación y Gestión del Conocimiento, siempre y cuando estos se puedan constatar en la base de datos del citado Servicio. En caso contrario, el Servicio requerirá a la persona interesada para que en un plazo no superior a 5 días hábiles acredite el mérito con su aportación documental.

No se tendrán en cuenta aquellos cursos que no guarden ninguna relación con la categoría convocada, ni específica ni complementariamente.

Los cursos de formación recibidos en su país de origen por nacionales de otros Estados miembros de la Unión europea, siempre que sean equivalentes y homologados a los anteriormente indicados, serán asimismo objeto de valoración.

No se podrá valorar más de una edición correspondiente al mismo curso. Igualmente, no se valorarán los cursos que no acrediten las fechas de realización y las horas o meses de duración.

B.2.C. Ejercicios superados previamente. Valorable hasta un máximo de 2 puntos. Por haber superado alguno de los diferentes ejercicios para el acceso a la plaza o categoría a la que se desea acceder en el marco de una única convocatoria en el Ayuntamiento de València, siendo ésta a elección de la persona aspirante:

- 1 ejercicio ingreso libre: 1 puntos.
- 2 ejercicios ingreso libre: 2 puntos
- 1 ejercicio bolsa de trabajo: 0,5 puntos.

Desde el Servicio de Personal se comprobarán únicamente los méritos alegados por las personas participantes en sus instancias y se solicitará informe del Servicio de Formación y Gestión del Conocimiento relativo al apartado de méritos académicos formación, redactando una ficha de baremación por cada una de las personas aspirantes que será puesta en conocimiento del Órgano Técnico de Selección.

8. RESOLUCIÓN DE EMPATES

Los casos de empate que se produzcan se dirimirán de la siguiente manera:

Tendrá prioridad el aspirante con mayor antigüedad ininterrumpida en la plaza que se desempeña en esta Corporación y objeto de convocatoria.

De persistir el empate se resolverá en favor de las personas con diversidad funcional. Si el empate se produce entre dichas personas, tendrá prioridad quien tenga acreditado un mayor porcentaje de discapacidad.

De persistir el empate dirimirá la puntuación obtenida en la fase de concurso siguiendo el orden del resto de los apartados, seguidamente la puntuación obtenida en la fase de oposición.

En caso de persistir el empate en los apartados anteriores, pro el sexo de la personal aspirante declarado como infrarrepresentado y, de continuar el empate, por orden alfabético de primer apellido de las personas aspirantes empatadas, indiciándose el citado orden por la letra que haya resultado del sorteo celebrado al efecto y publicado en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana y por último por sorteo.

9. SUPERACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

El Órgano Técnico de Selección, calificará al personal aspirante conforme a la suma de la puntuación de la fase de oposición y de concurso y a los criterios de desempate recogidos en las presentes bases, pudiendo realizar las actuaciones de comprobación que considere oportunas respecto de los méritos alegados o la documentación presentada por las personas aspirantes y recabar, si lo estima conveniente, las aclaraciones o documentación adicional que estime necesarias, así como interpretar y resolver cualquier duda que pueda surgir acerca de los méritos y demás aspectos del concurso.

Finalizadas las fases de oposición y de concurso el Órgano Técnico de Selección hará pública la baremación provisional de los méritos, así como la relación provisional de aspirantes que hayan superado la fase de concurso, por orden de puntuación, en el tablón de edictos y en la web municipal y las personas que, en consecuencia, propone nombrar funcionarios/as.

El Órgano Técnico de Selección no podrá proponer el acceso a la condición de funcionario de carrera o funcionario/a en prácticas de un número superior de aprobados al de plazas convocadas.

Publicada la relación provisional de aspirantes que han superado el proceso selectivo, el Órgano Técnico de Selección, concederá un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación, a fin de que las personas aspirantes interesadas puedan formular las reclamaciones que consideren convenientes.

Si no se produjese ninguna reclamación esta propuesta provisional devendrá definitiva. En otro caso, las reclamaciones serán resueltas por el Órgano Técnico de Selección, quien propondrá la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso.

10. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS.

Las personas aspirantes propuestas por el Órgano Técnico de Selección, deberán aportar ante la Corporación, en el plazo de 20 días hábiles desde que se haga pública la relación de las mismas, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en las presentes bases y en las bases generales.

Las personas aspirantes que tuvieren la condición de funcionarios/as de carrera quedarán exentos/as de justificar documentalmente las condiciones generales que ya hubiesen sido probadas para obtener su anterior nombramiento. En todo caso, deberán presentar el título académico exigido para el acceso a la plaza a la que aspiran.

Quienes dentro del plazo indicado y, salvo caso de fuerza mayor, no presentaran la documentación, o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados/as funcionarios/as de carrera, dando lugar a la invalidez de la actuación de la persona interesada y la nulidad subsiguiente de los actos del Órgano Técnico de Selección respecto a ésta, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia, pudiendo el Órgano Técnico de Selección proponer la inclusión en la lista de personas propuestas del mismo número que personas excluidas por las anteriores causas.

11. ELECCIÓN DE DESTINO

El Servicio de Personal facilitará al personal propuesto para ser nombrado la relación de los puestos de trabajo vinculados a las plazas objeto del proceso selectivo, el personal que haya superado el proceso selectivo elegirá destino por el orden de puntuación obtenido.

12. NOMBRAMIENTO.

En el caso que las personas aspirantes propuestas por el Órgano Técnico de Selección acrediten una experiencia acumulada en la plaza que se convoca en esta Corporación de al menos tres años, se propondrá su nombramiento como personal funcionario de carrera; en caso contrario, se propondrá su nombramiento como personal funcionario en prácticas.

Acordado por la Junta de Gobierno Local el nombramiento como personal funcionario de carrera o personal funcionario en prácticas, las personas nombradas tendrán un plazo de 30 días hábiles para tomar posesión de la plaza.

13. INCIDENCIAS.

El Órgano Técnico de Selección queda autorizado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del proceso selectivo en todo lo no previsto en las presentes Bases.

14. NORMATIVA Y RECURSOS.

14.1.- El presente proceso selectivo se regirá, en lo no previsto por estas Bases, por las Bases Generales que rigen los procesos selectivos para el acceso a la función pública en el Ayuntamiento de València, por la normativa básica estatal sobre la Función Pública contenida en el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre; la Ley 30/84, de 2 de agosto, en lo que resulte vigente; Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; el Texto Refundido aprobado por Real Decreto legislativo 781/86, de 18 de abril, en lo que resulte vigente; Real Decreto 896/91, de 7 de junio; Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana, así como por la normativa autonómica valenciana sobre Función Pública; y de más normas reglamentarias.

14.2.- Contra las presentes Bases cuyo acuerdo aprobatorio es definitivo en la vía administrativa podrá interponerse por las personas interesadas legitimadas uno de los siguientes recursos:

a) Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto recurrido, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de las mismas.

Transcurrido un mes desde el día siguiente al de la interposición del recurso de reposición sin que éste haya sido resuelto, podrá entenderse que ha sido desestimado e interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso- Administrativo de València, en el plazo de seis meses.

b) Recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso- Administrativo de València, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación.

14.3.- Contra los actos de trámite del Órgano Técnico de Selección que decidan directa o indirectamente sobre el fondo del asunto, determinen la imposibilidad de continuar el proceso selectivo, produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, las personas interesadas pueden interponer recurso de alzada ante la alcaldía en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente de la publicación o notificación.

14.4.- Contra cuantos actos administrativos definitivos se deriven de las Bases podrán ser interpuestos por las personas interesadas los oportunos recursos en los casos y en la forma establecidos en la Ley 39/2015 y el la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

15. PUBLICACIÓN.

Las presentes Bases se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia, el anuncio de la convocatoria en extracto en el Boletín Oficial del Estado, a través de la red de Internet Municipal (www.valencia.es) y en el Tablón de Edictos de la Corporación.

ANEXO I.- PLAZAS A CONVOCAR EN EL MARCO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL EN APLICACIÓN DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO SISTEMA CONCURSO OPOSICIÓN

DENOMINACIÓN PLAZA	NÚM	RESER DISCAP	GRUPO CP	ESCALA	RETRIBUCIONES		TÍTUL ACIÓ N RPT
					SUELDO BASE	F. COMPETENCIAL	
ADMINISTRATIVO/A	38	3	C1	AG	804,19 €	390,85 €	4001 - 4002
AGENTE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	2	0	A1	AE	1.238,68 €	491,11 €	1109
ARQUEÓLOGO/A	1	0	A1	AE	1.238,68 €	491,11 €	1040
ARQUITECTO/A	7	1	A1	AE	1.238,68 €	491,11 €	1010
ARQUITECTO/A TÉCNICO/A	8	1	A2	AE	1.071,06 €	440,97 €	2005
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	140	11	C2	AG	669,30 €	340,70 €	5001
AUXILIAR DE OFICIOS	3	0	AP	AE	612,59 €	290,50 €	****
AUXILIAR DE SERVICIOS	17	1	AP	AE	612,59 €	290,50 €	****
BIOLOGO/A	1	0	A1	AE	1.238,68 €	491,11 €	1022
ECONOMISTA	8	1	A1	AE	1.238,68 €	491,11 €	1033 - 1034
EDUCADOR/A INFANTIL	1	0	C1	AE	804,19 €	390,85 €	4007
INFORMATICO/A	8	1	A1	AE	1.238,68 €	491,11 €	1041
INGENIERO/A TELÉCOMUNICACIONES	1	0	A1	AE	1.238,68 €	491,11 €	1013
INGENIERO/A TÉCNICO/A OBRAS PÚBLICAS	1	0	A2	AE	1.071,06 €	440,97 €	2009
INSPECTOR/A OBRAS Y SERVICIOS	8	1	C1	AE	804,19 €	390,85 €	4001 - 4002
LLETRAT/ADA	2	0	A1	AE	1.238,68 €	491,11 €	1032
MAESTRO/A EDUCACION INFANTIL	1	0	A2	AE	1.071,06 €	440,97 €	2022 + 8055 + 8065
MAESTRO/A EDUCACION PRIMARIA	20	2	A2	AE	1.071,06 €	440,97 €	2017 + 8055 + 8065
MEDICO/A ANALISTA	1	0	A1	AE	1.238,68 €	491,11 €	1043
OFIC. MEC.CONDUCTOR	1	0	C2	AE	669,30 €	340,70 €	5001 + 8002
OFICIAL/A BOMBEROS/AS	3	0	A2	AE	1.071,06 €	440,97 €	2001 - 2002 - 2005 + 8002
OFICIAL/A SERVICIOS	10	1	C2	AE	669,30 €	340,70 €	5001
PERIODISTA	1	0	A1	AE	1.238,68 €	491,11 €	1027
PROFESOR/A BANDA CLARINETE	1	0	A1	AE	1.238,68 €	491,11 €	1073

PROFESOR/A MUSICA TROMPA	1	0	A1	AE	1.238,68 €	491,11 €	1097
PSICOLOGO/A	13	1	A1	AE	1.238,68 €	491,11 €	1045
SUBALTERNO/A	95	8	AP	AG	612,59 €	290,50 €	****
TECNICO/A ADMINISTRACION GENERAL	52	4	A1	AG	1.238,68 €	491,11 €	1032 - 1029 - 1033 - 1034
TECNICO/A AUXILIAR SERVICIOS SOCIALES	17	1	C1	AE	804,19 €	390,85 €	4001 - 4002
TECNICO/A EDUCADOR/A SOCIAL	9	1	A2	AE	1.071,06 €	440,97 €	2056
TECNICO/A GESTION PATR. HCO. Y CULTURA	3	0	A2	AE	1.071,06 €	440,97 €	2001 - 2002 - 2005
TECNICO/A MEDIO/A ENFERMERIA	3	0	A2	AE	1.071,06 €	440,97 €	2036
TEC. MEDIO/A SERVICIOS SOCIALES	2	0	A2	AE	1.071,06 €	440,97 €	2039 - 2033 - 2032 - 2030 - 2017
TEC. MEDIO/A TRABAJO SOCIAL	68	5	A2	AE	1.071,06 €	440,97 €	2039
VETERINARIO/A	1	0	A1	AE	1.238,68 €	491,11 €	1050
TOTAL	548	44					

Las funciones de los puestos de trabajo vinculados a las plazas objeto de la convocatoria se encuentran relacionadas en la Relación de Puestos de Trabajo o en las publicaciones en ella detalladas y, a efectos de evaluación del desempeño las funciones de los puestos de trabajo tipo se encuentran en el Repertorio Municipal de Funciones del Ajuntament de València del Servicio de Evaluación de Servicios y Personas y Gestión de la Calidad.

ADMINISTRATIVO/A

Tema 1. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Título I: de los interesados en el procedimiento; Título II: de la actividad de las Administraciones Públicas.

Tema 2. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Título III.- de los actos administrativos; Título IV: de las disposiciones sobre el procedimiento administrativo común.

Tema 3. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Título V: de la revisión de los actos en vía administrativa.

Tema 4. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: Título Preliminar, Capítulo I: Disposiciones generales; Capítulo II: De los órganos de las Administraciones Públicas.

Tema 5. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: Título Preliminar, Capítulo III: Principios de la potestad sancionadora; Capítulo IV: De la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas.

Tema 6. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local: regulación jurídica del municipio: elementos, competencias y servicios municipales. Ordenanzas y Reglamentos de las entidades locales: clases, procedimiento de elaboración y aprobación. Órganos de gobierno en el Ajuntament de València, Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración del Ayuntamiento de València.

Tema 7. Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana: Título III, Capítulo I: Concepto y clases de personal empleado público; Título VI: derechos, deberes e incompatibilidades del personal empleado público; Título IX: Situaciones administrativas del personal funcionario de carrera; Título X: Régimen disciplinario. Real decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local: Título VII: Personal al servicio de las entidades locales, Capítulo I: Disposiciones generales.

Tema 8. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: Título Preliminar, Capítulo I: Objeto y ámbito de aplicación de la Ley; Capítulo II: Contratos del sector público; Libro I, Título I, Capítulo I: Racionalidad y consistencia de la contratación del sector público; Capítulo II: Libertad de pactos y contenido mínimo del contrato; Capítulo III: Perfección y forma del contrato; Capítulo IV: Régimen de invalidez; Capítulo V: Del recurso especial.

Tema 9. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: Libro II, Título I, Capítulo I, Sección I: De la preparación de los contratos de las Administraciones Públicas; y Sección II, Subsección 1: Normas generales, Subsección II: Procedimiento abierto, Subsección III: Procedimiento restringido, Subsección IV: Procedimientos con negociación.

Tema 10. Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales: Título I, Capítulo I: Enumeración; Capítulo II: Ingresos de derecho privado, Capítulo III: Tributos, Capítulo IV: Participaciones en los tributos del Estado y de las comunidades autónomas, Capítulo V: Subvenciones; Capítulo VI: precios públicos.

Tema 11. Bases Ejecución Presupuesto del Ajuntament de València: Título I: Normas Generales, Créditos y Modificaciones de Créditos; Título II: De los gastos; Título III, Capítulo I: Normas de gestión de los ingresos tributarios y demás de naturaleza pública, Capítulo II: suspensiones, aplazamientos y fraccionamientos de pago, Capítulo III: Ingresos a cuenta; Capítulo IV: Otros ingresos, Capítulo V: Ingresos que incorporan IVA.

Tema 12. Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València y sus organismos públicos: Capítulo I: Disposiciones generales; Capítulo II: Procedimientos de concesión; Capítulo III: Gestión de las subvenciones públicas; Capítulo IV: Procedimiento de justificación de las subvenciones municipales y de comprobación por el órgano concedente.

Tema 13. Ordenanza reguladora de Obras de Edificación y Actividades del Ayuntamiento de València: Título I: Disposiciones Generales; Título II: de la ejecución de obras y otras actuaciones urbanísticas sometidas a licencia, declaración responsable y comunicación previa.

Tema 14. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Título I: Disposiciones Generales, Título II: Principios de Protección de Datos; Título III: Derechos de las Personas. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno: Título I: Transparencia de la actividad pública.

Tema 15. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título Preliminar: Objeto y ámbito de la Ley, Título I: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación; Título V, Capítulo III: Medidas de Igualdad en el empleo para la Administración General del Estado y para los organismos públicos vinculados o dependientes de ella. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales: Capítulo III: derechos y obligaciones; Capítulo IV: Servicios de prevención.

AGENTE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

Tema 1. El régimen jurídico de la función pública de las Administraciones públicas Tema 2. Clases de personal al servicio de las administraciones públicas. Especial referencia al personal de las entidades locales

Tema 3. Clasificación de los contratos Régimen de validez. Formalización de los contratos.

Tema 4. Principios generales de la transparencia. Buen Gobierno y participación ciudadana

Tema 5. La participación ciudadana en el ámbito local. Instrumentos de participación ciudadana.

Tema 6. Las competencias de las entidades locales: propias, delegadas y distintas de las propias y las delegadas.

Tema 7. La actividad subvencional de concesión y gestión de las subvenciones. Reintegro de subvenciones.

Tema 8. La figura del Agente de Empleo y Desarrollo Local como dinamizador del proceso de desarrollo local: características, funciones y objetivos. Manual de funciones del Ajuntament de València.

Tema 9. Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021-2024. Ajuntament de València.

Tema 10. Pactos Territoriales por el empleo y el desarrollo local. VII Pacto para el Empleo en la Ciudad de València 2021-2024.

Tema 11. Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo. Título preliminar. De la política de empleo.

Tema 12. Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo. Título III. Instrumentos de la política de empleo. Tema 13. Programas de fomento de empleo para jóvenes en la Comunidad Valenciana. El Sistema de Garantía Juvenil. Definición, personas beneficiarias y requisitos.

Tema 14. Programas mixtos de empleo- formación Talleres de empleo Ajuntament de València. Definición, personas beneficiarias y requisitos.

Tema 15. Proyectos T'Avalem. Escuelas de ocupación Et Formen. Definición, personas beneficiarias y requisitos.

Tema 16. Recursos para la búsqueda de empleo.

Tema 17. Planificación y gestión de recursos turísticos enfocados al desarrollo económico

Tema 18. Nuevas empresas innovadoras. Startup, características principales. Herramientas para su fomento en el Ajuntament de València

Tema 19. Ordenanza General de Subvenciones del Ajuntament de València. Capítulo I, Disposiciones Generales

Tema 20. Ordenanza General de Subvenciones del Ajuntament de València. Capítulo II, Procedimientos de concesión

Tema 21. Ordenanza General de Subvenciones del Ajuntament de València. Capítulo IV, Procedimiento de justificación de las subvenciones municipales

Tema 22. Subvenciones del Ajuntament de València en el año 2022 de apoyo a autónomos y pymes del término municipal de València. Procedimiento de tramitación. Tema 23. Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización. Título preliminar.

TEMA 24. Fomento de la cultura emprendedora. Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización. Título I, Apoyo a la iniciativa emprendedora. Capítulo I. Educación en emprendimiento

Tema 25. Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización. Título I, Apoyo a la iniciativa emprendedora. Capítulo IV. Inicio de la actividad emprendedora. Puntos PAE.

Tema 26. Fomento de empleo autónomo. Incentivos y ayudas estatales y Comunidad Valenciana. Personas beneficiarias y requisitos.

Tema 27. Asesoramiento para la creación de empresas. Plan de empresa. Objetivos, definición y partes.

Tema 28. Aspectos a tener en cuenta para la elección de las diferentes formas jurídicas. Persona autónoma, Comunidad de Bienes y Sociedad Civil. Descripción y características principales.

Tema 29. Aspectos a tener en cuenta para la elección de las diferentes formas jurídicas. Sociedad de Responsabilidad limitada y Sociedad Anónima. Descripción y características principales.

Tema 30. Vivero de empresas del Ajuntament de València.

ARQUEÓLOGO/A

Tema 1. Fuentes del derecho público. La Ley: sus clases. El Reglamento: sus clases. Otras fuentes del derecho administrativo.

Tema 2. Principios generales del procedimiento administrativo. Normas reguladoras. Los recursos administrativos. Clases: recurso de alzada, recurso de reposición y recurso de revisión. El recurso contencioso-administrativo.

Tema 3. Personal al servicio de la Administración Local. La función pública local y su organización. Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Incompatibilidades. Régimen disciplinario.

Tema 4. Principios generales y clases de contratos administrativos en la esfera local. La selección del contratista. Derechos y deberes del contratista y de la Administración. Tema 5. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Tema 6. El concepto de Patrimonio Cultural y su evolución hasta la actualidad.

Tema 7. Legislación española sobre Patrimonio Cultural. La Ley de Patrimonio Histórico Español. Reglamento de Museos de titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos. Legislación autonómica sobre Patrimonio Cultural. La Ley de Patrimonio Cultural Valenciano y desarrollo normativo referente a Museos.

Tema 8. Museos de la ciudad de València. Tipología, fondos y organización.

Tema 9. Los Museos de propiedad Municipal: Historia y fondos.

Tema 10. Instrumentos de Protección del Patrimonio Cultural. Planes especiales de protección de la ciudad de València.

Tema 11. La protección y gestión del Patrimonio Arqueológico desde la Administración local.

Tema 12. La protección del Patrimonio Arqueológico en el planeamiento urbanístico. Tema 13. La protección del Patrimonio Arqueológico en los procedimientos de evaluación de impacto ambiental.

Tema 14. La difusión social, rentabilización sociocultural y puesta en valor del patrimonio arqueológico.

Tema 15. Educación y patrimonio arqueológico. Estrategias de actuación.

Tema 16. El tratamiento museístico del patrimonio arqueológico.

Tema 17. Teoría, métodos y práctica en Arqueología.

Tema 18. La excavación arqueológica, concepto y metodología.

Tema 19. La prospección arqueológica de superficie, concepto y metodología.

Tema 20. Los Sistemas de Información Geográfica aplicados al patrimonio arqueológico.

Tema 21. La documentación de las intervenciones arqueológicas: informes y memorias.

Tema 22. Cronología en Arqueología. Métodos de datación.

Tema 23. Recuperación y conservación in situ de los materiales de carácter arqueológico en los trabajos de campo.

Tema 24. Criterios, técnicas y metodologías de conservación del Patrimonio Arqueológico inmueble.

Tema 25. Criterios y metodología de la conservación y restauración de materiales arqueológicos muebles.

Tema 26. Concepto de alteración y deterioración de los bienes arqueológicos. Formas, agentes y procesos de alteración.

Tema 27. Arqueología romana de Valentia.

Tema 28. Arqueología paleocristiana y visigoda de la ciudad de València.

Tema 29. Arqueología musulmana de la ciudad de València.

Tema 30. Arqueología de la València cristiana medieval.

ARQUITECTO/A

Tema 1. Distribución de competencias en materia de urbanismo: la Sentencia del Tribunal Constitucional 61/1997, de 20 de marzo. El artículo 47 de la Constitución Española. Texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por RDL 7/2015, de 30 de octubre: Disposiciones generales. Régimen estatutario de la propiedad del suelo. Facultades y deberes de los propietarios de suelo. Situaciones básicas del suelo: suelo rural y suelo urbanizado. Actuaciones de transformación urbanística: actuaciones de urbanización y actuaciones de dotación.

Tema 2. Valoraciones. Ámbito de aplicación. Momento al que se refiere la valoración. Reglas de valoración. Valoración del suelo rural: el método de capitalización de rentas. Valoración del suelo urbanizado: no edificado, edificado o sometido a actuaciones de reforma o renovación de la urbanización. El método residual estático.

Tema 3. Expropiaciones. Especialidades de la expropiación por razón de urbanismo: declaración de utilidad pública o interés social y necesidad de ocupación. El procedimiento expropiatorio: procedimiento individualizado y procedimiento de tasación conjunta. La expropiación por ministerio de la ley o rogada. Supuestos de reversión y de retasación.

Tema 4. Texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, aprobado por Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell (TRLOTUP). Contenido y estructura sistemática. Principales objetivos de la norma. Disposiciones generales. Régimen transitorio de los procedimientos. Disposición Derogatoria de la Ley 5/2014, de 25 de julio, y del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio.

Tema 5. La infraestructura verde: concepto, funciones y espacios que la integran. El paisaje: concepto, finalidades e instrumentos de intervención paisajística. Criterios generales de crecimiento territorial y urbano. Urbanismo con perspectiva de género: medidas para hacer efectivo el principio de igualdad.

Tema 6. Instrumentos de ordenación: clases y naturaleza jurídica. Documentos sin eficacia normativa y con eficacia normativa. Doctrina jurisprudencial sobre nulidad de planes urbanísticos. Instrumentos de ordenación de ámbito supramunicipal: la Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana; Planes de acción territorial.

Tema 7. El Plan General Estructural. Las determinaciones de la ordenación estructural. Estándares del planeamiento general. El Plan de Ordenación Pormenorizada. Las determinaciones de la ordenación pormenorizada.

Tema 8. Instrumentos de planeamiento de desarrollo: Planes Parciales; Planes de Reforma Interior; Estudios de Detalle. Otros instrumentos de ordenación: Planes Especiales; Catálogo de Protecciones. Planes de desarrollo modificativos.

Tema 9. Consulta pública previa. Evaluación ambiental y territorial estratégica. Planes sujetos a evaluación ordinaria o simplificada. Órgano promotor, sustantivo y ambiental: supuestos en que el órgano ambiental es el Ayuntamiento. Procedimiento urbanístico de tramitación de planes que no tienen efectos significativos sobre el medio ambiente. Tema 10. La normativa reguladora del patrimonio cultural valenciano. Bienes integrantes del inventario general del patrimonio cultural valenciano: régimen jurídico de los bienes de interés cultural y de los bienes de relevancia local. Catálogo Estructural de Bienes y Espacios Protegidos de València. Planes Especiales de los bienes de interés cultural y sus entornos. Especial referencia al Plan Especial de Protección de Ciutat Vella.

Tema 11. El Plan General de Ordenación Urbana de València de 1988 (PGOUV) y sus modificaciones. Clases de suelo. Ordenanzas generales de la edificación. Ordenanzas particulares de las zonas de ordenación: Conjuntos Históricos Protegidos. Ensanche. Edificación Abierta. Viviendas Unifamiliares (UFA-1, UFA-2, UFA-3). Zonas de Terciario, Industrial y Almacén.

Tema 12. La ejecución del planeamiento. Los regímenes de Actuación: Integrada y Aislada. Criterios de elección en suelo urbano. El Programa de actuación integrada: objetivos legales; ámbito físico: la unidad de ejecución; contenido documental: alternativa técnica y proposición jurídico-económica. Regímenes de gestión: directa, gestión por las personas propietarias, e indirecta. El Programa de actuación aislada.

Tema 13. La gestión urbanística. Conceptos básicos de la equidistribución: establecimiento de áreas de reparto y cálculo del aprovechamiento tipo; excedente de aprovechamiento. Técnicas operativas de gestión de suelo: compensación de excedentes de aprovechamiento; transferencias y reservas de aprovechamiento; ocupación directa; especial referencia a la reparcelación.

Tema 14. Régimen del suelo urbano sujeto a actuación aislada. Concepto jurídico de solar. Régimen de fuera de ordenación y régimen transitorio para edificios no plenamente compatibles con las previsiones del plan. Régimen del suelo no urbanizable: supuestos de sujeción a licencia directa y a previa declaración de interés comunitario.

Tema 15. Intervención y disciplina urbanística. Los deberes de edificación y conservación. Órdenes de ejecución. Situación legal de ruina. Amenaza de ruina inminente. Informe de evaluación del edificio. El Registro Municipal de Solares y Edificios a Rehabilitar.

Tema 16. Actividad administrativa de control de la legalidad urbanística. Actos sujetos a título habilitante urbanístico: licencia, declaración responsable, declaración responsable acompañada de certificado ECUV, o comunicación. Competencia, procedimiento y plazos para el otorgamiento de licencias. Silencio administrativo. Régimen jurídico de la declaración responsable.

Tema 17. Ley 14/2010, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos. Procedimiento de apertura mediante declaración responsable y mediante autorización. Ley 6/2014, de Prevención de Contaminación y Calidad Ambiental de Comunidad Valenciana. Instrumentos de intervención ambiental: autorización ambiental integrada, licencia ambiental, declaración responsable ambiental y comunicación de actividad inocua. Especialidades de la Ley 12/2012, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios.

Tema 18. Ordenanza reguladora de Obras de Edificación y Actividades del Ayuntamiento de València. Ordenanza de Aparcamientos de València.

Tema 19. Protección de la legalidad urbanística. Obras ejecutadas sin licencia o disconformes con la misma: en curso de ejecución o terminadas. Procedimiento de restauración de la legalidad urbanística y medidas de restauración. Medios de ejecución forzosa en caso de incumplimiento. Caducidad de la acción de restauración. Tema 20. Contratos del sector público. Contratos de obras, concesión de obras, concesión de servicios, suministro y servicios. Generalidades. Criterios distintivos: la transferencia al concesionario del riesgo operacional. Contratos mixtos. Contratos sujetos a regulación armonizada: umbral. Contratos administrativos y contratos privados. Los actos separables.

Tema 21. Preparación del contrato. El expediente de contratación: pliegos de prescripciones técnicas. Tramitación ordinaria, urgente y de emergencia. Procedimientos de adjudicación: abierto; abierto simplificado; restringido; negociado sin publicidad. Contrato menor.

Tema 22. Elaboración del proyecto de obras. Clasificación de las obras. Clasificación de empresas contratistas de obra. Supervisión, aprobación y replanteo del proyecto de obras. Ejecución del contrato de obras. Comprobación del replanteo. Certificaciones y abonos a cuenta. Modificación del contrato de obras. Recepción y plazo de garantía. Responsabilidad por vicios ocultos.

Tema 23. Arquitectura de uso y servicio público. Arquitecturas escolar, asistencial y social. Arquitectura del ocio y cultura y de uso administrativo. Normativa y otros aspectos relevantes. Arquitectura del espacio libre. Parques, jardines, espacios libres, calles y plazas. Supermanzanas y otras actuaciones de peatonalización.

Tema 24. Ley 38/1999, de Ordenación de la Edificación. Reglamento de Gestión de la Calidad en Obras de Edificación (Decreto 1/2015): el Libro de Gestión de Calidad de la obra. Real Decreto 105/2008 por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

Tema 25. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales. Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción (Real Decreto 1627/1997).

Tema 26. Código Técnico de la Edificación (CTE): Disposiciones generales. Condiciones técnicas y administrativas. Contenido del proyecto y documentación general del seguimiento de la obra. Exigibilidad de estudio geotécnico.

Tema 27. Exigencias básicas de seguridad de utilización y accesibilidad DB-SUA del CTE. Accesibilidad en la edificación y en los espacios públicos. Decreto 65/2019, de

26 de abril, del Consell. Orden TMA/851/2021, de 23 de julio. Ordenanza de Accesibilidad en el Medio Urbano del Municipio de València.

Tema 28. Normativa de protección de incendios: Exigencias básicas de seguridad en caso de incendio (DB-SI) del CTE. Ordenanza Municipal de Protección contra Incendios. Exigencias básicas de protección frente al ruido (DB-HR) del CTE. Ordenanza Municipal de Protección contra la Contaminación Acústica de València.

Tema 29. Exigencias básicas de ahorro de energía (DB-HE) del CTE. Normativa referente a la Eficiencia Energética. Ordenanza Municipal del Captación Solar de València. Exigencias básicas de diseño y calidad en edificios de vivienda y alojamiento (DC-09).

Tema 30. Estado y patologías de la edificación. Patología de cimentaciones, estructuras de hormigón y metálicas. Patología de cerramientos, revestimientos y acabados. Patología de instalaciones.

ARQUITECTO/A TÉCNICO/A

Tema 1. Texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por RDL 7/2015, de 30 de octubre: Disposiciones generales. Régimen estatutario de la propiedad del suelo. Facultades y deberes de los propietarios de suelo. Situaciones básicas del suelo: suelo rural y suelo urbanizado. Reglas de valoración del suelo. Valoración del suelo rural: el método de capitalización de rentas. Valoración del suelo urbanizado: el método residual estático.

Tema 2. Texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, aprobado por Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell (TRLOTUP). Contenido y estructura sistemática. Principales objetivos de la norma. Disposiciones generales. Régimen transitorio de los procedimientos. Disposición Derogatoria de la Ley 5/2014, de 25 de julio, y del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio.

Tema 3. Instrumentos de ordenación: clases y naturaleza jurídica. Documentos sin eficacia normativa y con eficacia normativa. Doctrina jurisprudencial sobre nulidad de planes urbanísticos. Criterios generales de crecimiento territorial y urbano. Urbanismo con perspectiva de género: medidas para hacer efectivo el principio de igualdad.

Tema 4. La normativa reguladora del patrimonio cultural valenciano. Bienes integrantes del inventario general del patrimonio cultural valenciano: bienes de interés cultural y bienes de relevancia local. Catálogo Estructural de Bienes y Espacios Protegidos de València. Planes Especiales de los bienes de interés cultural y sus entornos. Especial referencia al Plan Especial de Protección de Ciutat Vella.

Tema 5. El Plan General de Ordenación Urbana de València de 1988 (PGOUV) y sus modificaciones. Clases de suelo. Ordenanzas generales de la edificación. Ordenanzas particulares de las zonas de ordenación: Conjuntos Históricos Protegidos. Ensanche. Edificación Abierta. Viviendas Unifamiliares (UFA-1, UFA-2, UFA-3). Zonas de Terciario, Industrial y Almacén.

Tema 6. La ejecución del planeamiento. Los regímenes de Actuación: Integrada y Aislada. Regímenes de gestión: directa, gestión por las personas propietarias, e indirecta. Técnicas operativas de gestión de suelo: especial referencia a la reparcelación.

Tema 7. Régimen del suelo urbano sujeto a actuación aislada. Concepto jurídico de solar. Régimen de fuera de ordenación y régimen transitorio para edificios no plenamente compatibles con las previsiones del plan. Régimen del suelo no urbanizable: supuestos de sujeción a licencia directa y a previa declaración de interés comunitario.

Tema 8. Intervención y disciplina urbanística. Los deberes de edificación y conservación. Órdenes de ejecución. Situación legal de ruina y amenaza de ruina inminente: apeo y apuntalamiento en edificaciones ruinosas. El informe de evaluación del edificio. El Registro Municipal de Solares y Edificios a Rehabilitar.

Tema 9. Actividad administrativa de control de la legalidad urbanística. Actos sujetos a título habilitante urbanístico: licencia, declaración responsable, declaración responsable acompañada de certificado ECUV, o comunicación. Protección de la legalidad urbanística. Obras ejecutadas sin licencia o disconformes con la misma: en curso de ejecución o terminadas.

Tema 10. Ley 14/2010, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos. Procedimiento de apertura mediante declaración responsable y mediante autorización. Ley 6/2014, de Prevención de Contaminación y Calidad Ambiental de Comunidad Valenciana. Instrumentos de intervención ambiental: autorización ambiental integrada, licencia ambiental, declaración responsable ambiental y comunicación de actividad inocua. Especialidades de la Ley 12/2012, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios.

Tema 11. Ordenanza reguladora de Obras de Edificación y Actividades del Ayuntamiento de València. Ordenanza Reguladora de la Ocupación del Dominio Público Municipal de València.

Tema 12. Contratos del sector público. Contratos de obras, concesión de obras, concesión de servicios, suministro y servicios. El expediente de contratación: pliegos de prescripciones técnicas. Tramitación ordinaria, urgente y de emergencia. Procedimientos de adjudicación: abierto; abierto simplificado; restringido; negociado sin publicidad. Contrato menor.

Tema 13. Elaboración del proyecto de obras. Clasificación de las obras. Clasificación de empresas contratistas de obra. Supervisión, aprobación y replanteo del proyecto de obras. Comprobación del replanteo. Certificaciones y abonos a cuenta. Modificación del contrato de obras. Recepción y plazo de garantía. Responsabilidad por vicios ocultos.

Tema 14. Organización y ejecución de una obra. Técnicas de programación matemática. Diagramas de Gantt. Sistema Pert-Tiempos y probabilidad del cumplimiento de las previsiones. Sistema Pert-Costes, método CPM. Funciones de Dirección y Control. Revisión de precios.

Tema 15. Ley 38/1999, de Ordenación de la Edificación. Reglamento de Gestión de la Calidad en Obras de Edificación (Decreto 1/2015): el Libro de Gestión de Calidad de la obra. Real Decreto 105/2008 por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

Tema 16. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales. Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción (Real Decreto 1627/1997).

Tema 17. Código Técnico de la Edificación (CTE): Disposiciones generales. Condiciones técnicas y administrativas. Contenido del proyecto y documentación general del seguimiento de la obra.

Tema 18. Exigencias básicas de seguridad de utilización y accesibilidad DB-SUA del CTE. Accesibilidad en la edificación y en los espacios públicos. Decreto 65/2019, de

26 de abril, del Consell. Orden TMA/851/2021, de 23 de julio. Ordenanza de Accesibilidad en el Medio Urbano del Municipio de València.

Tema 19. Normativa de protección de incendios: Exigencias básicas de seguridad en caso de incendio (DB-SI) del CTE. Ordenanza Municipal de Protección contra Incendios.

Tema 20. Exigencias básicas de protección frente al ruido (DB-HR) del CTE. Ordenanza Municipal de Protección contra la Contaminación Acústica de València.

Tema 21. Exigencias básicas de ahorro de energía (DB-HE) del CTE. Normativa referente a la Eficiencia Energética. Ordenanza Municipal del Captación Solar de València.

Tema 22. Exigencias básicas de diseño y calidad en edificios de vivienda y alojamiento (DC-09). Ordenanza de Aparcamientos de València.

Tema 23. Cimentaciones. Hormigones: granulometría. Dosificación de morteros y hormigones. Distintos sistemas de dosificación. Problemas prácticos.

Tema 24. Las estructuras en las obras de edificación: Tipología y elementos fundamentales. Fábrica de ladrillos. Muros. Soportes. Arcos. Aparejos.

Tema 25. Estado y patologías de la edificación. Patología de cimentaciones, estructuras de hormigón y metálicas. Patología de cerramientos, revestimientos y acabados. Patología de instalaciones.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A

Tema 1. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Título II: de la actividad de las Administraciones Públicas; Título III.- de los actos administrativos.

Tema 2. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Título IV: de las disposiciones sobre el procedimiento administrativo común.

Tema 3. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local: regulación jurídica del municipio: elementos, competencias y servicios municipales. Ordenanzas y Reglamentos de las entidades locales: clases, procedimiento de elaboración y aprobación. Órganos de gobierno en el Ajuntament de València, Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración del Ayuntamiento de València.

Tema 4. Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana: Título III, Capítulo I: Concepto y clases de personal empleado público; Título VI: derechos, deberes e incompatibilidades del personal empleado público; Título IX: Situaciones administrativas del personal funcionario de carrera; Título X: Régimen disciplinario. Real decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local: Título VII: Personal al servicio de las entidades locales, Capítulo I: Disposiciones generales.

Tema 5. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: Título Preliminar, Capítulo II: Contratos del sector público; Libro I, Título I: Disposiciones Generales sobre la contratación del sector público.

Tema 6. Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales: Título I, Capítulo I: Enumeración; Capítulo II: Ingresos de derecho privado, Capítulo III: Tributos y Capítulo V: Subvenciones. Bases Ejecución Presupuesto del Ajuntament de València: Título I: Normas Generales, Créditos y Modificaciones de Créditos; Título II: De los gastos.

Tema 7. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Título I: Disposiciones Generales, Título II: Principios de Protección de Datos; Título III: Derechos de las Personas. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno: Título I: Transparencia de la actividad pública.

Tema 8. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título Preliminar: Objeto y ámbito de la Ley, Título I: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación; Título V, Capítulo III: Medidas de Igualdad en el empleo para la Administración General del Estado y para los organismos públicos vinculados o dependientes de ella. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales: Capítulo III: derechos y obligaciones; Capítulo IV: Servicios de prevención.

AUXILIAR DE OFICIOS - AUXILIAR DE SERVICIOS - SUBALTERNO/A

Tema 1. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Título I: Disposiciones Generales, Título II: Principios de Protección de Datos; Título III: Derechos de las Personas. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno: Título I: Transparencia de la actividad pública.

Tema 2. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título Preliminar: Objeto y ámbito de la Ley, Título I: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación; Título V, Capítulo III: Medidas de Igualdad en el empleo para la Administración General del Estado y para los organismos públicos vinculados o dependientes de ella. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales: Capítulo III: derechos y obligaciones; Capítulo IV: Servicios de prevención.

Tema 3. Control de acceso, identificación, información, atención y recepción de personal visitante. Máquinas reproductoras y otras parecidas. Recepción, distribución y entrega de paquetería, documentación y correspondencia.

Tema 4. Ubicación de las dependencias del Ajuntament de València. Ubicación de los principales edificios municipales, espacios culturales dependientes del Ajuntament de València, museos y monumentos municipales y de la red de bibliotecas municipales.

BIÓLOGO/A

Tema 1. Plagas urbanas de interés sanitario para el ser humano I: Definición del concepto plaga. Especies de mamíferos dentro de las plagas sanitarias: características biológicas y las medidas de control según especies. Control integrado de plagas, enfermedades y factores abióticos ambientales y/o nutricionales en el medio urbano.

Tema 2. Plagas urbanas de interés sanitario para el ser humano II: Mosquitos dentro de la salud pública: especies, características biológicas y las medidas de control según especies. Control integrado de plagas, enfermedades y factores abióticos ambientales y/o nutricionales en el medio urbano.

Tema 3. Plagas urbanas de interés sanitario para el ser humano III: Otras especies de invertebrados dentro de las plagas urbanas sanitarias. especies, características biológicas y las medidas de control según especies. Control integrado de plagas, enfermedades y factores abióticos ambientales y/o nutricionales en el medio urbano.

Tema 4. Ordenanza para el control de mosquitos con relevancia para la salud pública, en el municipio de València. Fauna urbana que puede originar problemas o incidencias con la administración o con los ciudadanos. Plagas urbanas sin interés sanitario para el ser humano (fitoplagas, insectos que no afectar al ser humano, aves, etc).

Tema 5. Biocidas. Concepto, grupos y tipos según productos y ámbito de acción. Resistencias. Uso del control biológico en las plagas urbanas. Principales agentes y parasitoides para las estrategias de control biológico. Depredadores naturales urbanos.

Tema 6. Técnica de los insectos estériles (TIE) y Técnica de Insectos Incompatibles (TII). Concepto, diferencias, ventajas e inconvenientes. Los programas de control de vectores de relevancia en salud pública en la Comunidad Valenciana. Objetivos y líneas de actuación.

Tema 7. Diseño de un programa racional para el control integrado de plagas urbanas con interés sanitario para el ser humano. Etapas y medidas preventivas. Las campañas de información y formación ciudadana.

Tema 8. El uso de productos biocidas y sus repercusiones en la conservación de especies, en especial sobre las especies amenazadas. Toxicidad en la cadena trófica. Conceptos y definiciones. Dosis letales y vida silvestre.

Tema 9. Futuras plagas exóticas con potencial invasor. Sistemas de detección temprana y mecanismos de control. Legislación. RD 3349/1983 Reglamentación Técnico-Sanitaria de Plaguicidas. Legislación. Orden de 24 Feb. 1993 sobre el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Plaguicidas.

Tema 10. Legislación. R.D. 830/2010, de 25 de junio, por el que se establece la normativa reguladora de la capacitación para realizar tratamientos con biocidas. Reglamento (UE) 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

Tema 11. Contaminación atmosférica. Concepto. Definición y gestión de la inmisión y de la emisión de gases de combustión. Procesos emisores, tipos de contaminantes y efectos sobre la salud, ecosistemas y materiales. Gases con efecto invernadero. Toma de muestra y análisis de los siguientes contaminantes; partículas en suspensión, hidrocarburos, óxidos de nitrógeno y óxidos de azufre. Valores límite.

Tema 12. La Directiva marco del agua. Directiva 2000/60/CE y Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas. Calidad de las aguas superficiales y subterráneas. Medidas de protección, control y seguimiento. Parámetros físico-químicos de la calidad de las aguas. Contaminación por metales, eutrofización, disolventes, etc.

Tema 13. Contaminación de las aguas. Requisitos legales en materia de vertidos y calidad de las aguas. Toma de muestras de aguas, suelos y aire ambiente para análisis químicos y biológicos. Estrategias de muestreo. Representatividad. Transporte y conservación de muestras.

Tema 14. Tratamiento de aguas: aguas residuales urbanas y declaración de zonas sensibles. Protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos y zona vulnerables. Gestión del agua. Competencias municipales. Legislación aplicable. La Ordenanza de Aguas de la ciudad de València.

Tema 15. Legislación. Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano. RD 902/2018, de 20 Jul. (modificación del RD 140/2003, de 7 de febrero, criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano y las especificaciones de los métodos de análisis del RD 1798/2010, de 30 Dic.) o sucesoras.

Tema 16. Legionela, normativa y medidas preventivas y correctoras. RD 865/2003 por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.

Tema 17. Convenios internacionales de conservación de la naturaleza: Convenios de Bonn, Berna y RAMSAR. Principales características, evolución y su aplicación en España. Convenio de Washington (CITES), su aplicación en la UE.

Tema 18. El convenio sobre Diversidad Biológica: características generales. La Estrategia de la UE sobre biodiversidad. Principales elementos y aplicación. La Estrategia española para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y el Plan Estratégico Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad. Fundamentos para la conservación de la biodiversidad en la Unión Europea.

Tema 19. Legislación. La Directiva Hábitats. Medidas de conservación. Ámbitos de protección y Red Natura 2000 y su gestión, LIC y ZEPA. Marco legal. Planes y medidas de gestión. La regulación del comercio internacional de especies amenazadas. Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

Tema 20. Legislación. Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad o sucesora. Legislación. Ley 4/1989 de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres (incluye Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y aves protegidas).

Tema 21. Legislación. Reglamento (UE) No 1143/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2014 sobre la prevención y la gestión de la introducción y propagación de especies exóticas invasoras.

Tema 22. El Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras. Prevención de introducción de especies exóticas invasoras. Factores y metodología de análisis de riesgos. Especies exóticas invasoras en Valencia.

Tema 23. Características ambientales de la Albufera de València. Ecosistemas. Fauna y flora autóctona en los Parques de la Devesa y Albufera y Rafalell y Vistabella. El problema de las plantas alóctonas invasoras en el parque natural de l'Albufera. La lucha contra las especies invasoras en la Devesa.

Tema 24. Dunas litorales. Morfología y partes. La restauración de dunas litorales de la Devesa de l'Albufera de Valencia. Objetivos de la restauración dunar. Metodología aplicada. Actuaciones de restauración dunar realizadas en la Devesa.

Tema 25. Las malladas de la Devesa. Historia de sus alteraciones. La restauración ambiental de las malladas. Características generales de la su flora y especies de especial interés botánico.

Tema 26. El reglamento LIFE+. Proyectos LIFE desarrollados en Valencia. Legislación. Ordenanza reguladora del uso público de la Devesa de l'Albufera.

Tema 27. El Calentamiento Global. Evidencias científicas del fenómeno. Impactos, adaptación y mitigación. Respuesta internacional ante el cambio climático. Acuerdos Internacionales en materia de cambio climático. La Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y los Protocolo de lucha contra el Cambio Climático.

Tema 28. Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. El papel de los ecosistemas y los bosques en relación al cambio climático. La huella de carbono. Las buenas prácticas ambientales.

Tema 29. Los instrumentos de gestión medioambiental. El Reglamento europeo de ecogestión y ecoauditorías medioambientales (EMAS). Concepto. Objeto. Ámbito de aplicación. Principales ventajas. La relación entre el sistema comunitario de gestión, auditorías medioambientales y normativa ISO (Organización Internacional de Normalización).

Tema 30. La educación ambiental: orígenes y situación actual. El Libro Blanco de la Educación Ambiental en España. Diseño de una campaña de comunicación y concienciación ambiental.

ECONOMISTA

Tema 1. Régimen de organización de los municipios de gran población: ámbito de aplicación. Organización y funcionamiento de los órganos municipales: Pleno, Alcalde, Junta de Gobierno Local, la Asesoría Jurídica. Órganos superiores y directivos. El Congreso Social de la Ciudad.

Tema 2. La Gestión Económico-financiera de los municipios de gran población. Criterios de la gestión. Órgano u órganos de gestión económico-financiera y presupuestaria. Órgano de gestión tributaria. Órgano responsable del control y de la fiscalización interna. Órgano para la resolución de las reclamaciones económico-administrativas.

Tema 3. El Presupuesto General de las Entidades Locales: concepto y contenido. Especial referencia a las bases de ejecución del presupuesto. La elaboración y aprobación del Presupuesto General. La prórroga presupuestaria.

Tema 4. La estructura presupuestaria. Los créditos del presupuesto de gastos: delimitación, situación y niveles de vinculación jurídica. Las modificaciones de crédito: clases, concepto, financiación y tramitación.

Tema 5. La ejecución del presupuesto de gastos y de ingresos: sus fases. Los pagos a justificar. Los anticipos de caja fija. Los gastos de carácter plurianual. La tramitación anticipada de gastos.

Tema 6. El endeudamiento en las entidades locales. Operaciones de crédito. Las operaciones de crédito a largo plazo: finalidad, duración, competencia, límites, requisitos para su concertación y régimen de autorización. Operaciones de crédito a largo plazo de organismos autónomos y sociedades mercantiles.

Tema 7. Los proyectos de gasto. Los gastos con financiación afectada: especial referencia a las desviaciones de financiación.

Tema 8. La liquidación del presupuesto. Tramitación. Los remanentes de crédito. El resultado presupuestario: concepto, cálculo y ajustes.

Tema 9. El remanente de tesorería. Concepto y cálculo. Análisis del remanente de tesorería para gastos con financiación afectada y del remanente de tesorería para gastos generales. La consolidación presupuestaria.

Tema 10. Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Principios generales. Objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y de la regla de gasto para las corporaciones locales: establecimiento y consecuencias asociadas a su incumplimiento.

Tema 11. Los Planes económico-financiero: contenido, tramitación y seguimiento. Planes de ajuste y de saneamiento financiero. Suministro de información financiera de las entidades locales.

Tema 12. Plan Presupuestario a medio plazo. Límite de gasto no financiero. Fondo de contingencia. Destino del superávit presupuestario. Mecanismos adicionales de financiación para las corporaciones locales. Inversiones financieramente sostenibles. Tema 13. La tesorería de las

entidades locales. Régimen jurídico. El principio de unidad de caja. Funciones de la tesorería. Organización. Situación de los fondos: la caja y las cuentas bancarias. La realización de pagos: prelación, procedimientos y medios de pago. El cumplimiento del plazo en los pagos: el período medio de pago. El estado de conciliación.

Tema 14. El marco conceptual de la contabilidad pública en el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local. Imagen fiel de las cuentas anuales. Requisitos de la información a incluir en las cuentas anuales. Principios contables. Elementos de las cuentas anuales y criterios de registro y reconocimiento contable de los mismos. Criterios de valoración.

Tema 15. Régimen jurídico de la contabilidad en la administración local. El modelo normal de contabilidad local. Obligación de rendir cuentas. Competencias y funciones.

Tema 16. Datos a incorporar al sistema: justificación de las operaciones, soporte de las anotaciones contables, archivo y conservación. La información a obtener del sistema. La cuenta general de la entidad local: contenido, formación, aprobación y rendición.

Tema 17. Áreas contables de especial trascendencia: los remanentes de crédito, los proyectos de gasto y los gastos con financiación afectada. Determinación del coeficiente de financiación y cálculo de las desviaciones de financiación.

Tema 18. Las cuentas anuales. Balance. Cuenta del resultado económico patrimonial. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de flujos de efectivo. Estado de liquidación del Presupuesto. Memoria. Cálculo del Resultado Presupuestario y del Resultado Presupuestario Ajustado. Cálculo del Remanente de Tesorería Total y del Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

Tema 19. Contabilidad Administración Local: operaciones de gestión del presupuesto. Operaciones derivadas de la ejecución del presupuesto de gastos y del presupuesto de ingresos.

Tema 20. Contabilidad Administración Local: operaciones relativas al inmovilizado no financiero, arrendamientos y otras operaciones de naturaleza parecida, activos en estado de venta, activos construidos o adquiridos para otras entidades y adscripciones y cesiones.

Tema 21. Contabilidad Administración Local: operaciones relativas al inmovilizado financiero. Pasivos financieros. Operaciones con IVA. Contabilidad de la administración de recursos de otros entes.

Tema 22. La Tesorería, operaciones presupuestarias y no presupuestarias. Pagos a justificar y anticipos de caja fija.

Tema 23. Operaciones de fin de ejercicio. Amortizaciones y provisiones. Consolidación contable. Conciliación contable y presupuestaria.

Tema 24. Los sistemas del control interno de la actividad económico-financiera del Sector Público Local: (I) Ámbito de aplicación. Principios del ejercicio del control interno. Deberes y facultades del Órgano de control.

Tema 25. Los sistemas del control interno de la actividad económico-financiera del Sector Público Local: (II) La función interventora. Fases, contenido. Procedimiento para el ejercicio de la función interventora sobre los derechos e ingresos.

Tema 26. Los sistemas del control interno de la actividad económico-financiera del Sector Público Local: (III) La función interventora. Procedimiento para el ejercicio de la función interventora sobre gastos y pagos. Fiscalización previa de la aprobación y disposición de gasto. La intervención previa del reconocimiento de la obligación y de la inversión. De la intervención formal y material del pago. De la fiscalización previa de las órdenes de pago a justificar y anticipos de caja fija. De la omisión de la función interventora. La convalidación de gastos. El reconocimiento extrajudicial de créditos. Tema 27. Los sistemas del control interno de la actividad económico-financiera del Sector Público Local: (IV) El control financiero. Formas de ejercicio. Planificación. Actuaciones de control permanente. Actuaciones de la auditoría pública. Del resultado del control financiero. Informe resumen y plan de acción.

Tema 28. Los sistemas del control interno de la actividad económico-financiera del Sector Público Local: (V) La auditoría pública. Plan Anual de Control Financiero del órgano de control. Auditoría de las Cuentas Anuales. Auditorías específicas. Normas de Auditoría del Sector Público. Organismos emisores de normas públicas en España. Normas técnicas de auditorías generales de ICAC. Normas técnicas de la IGAE.

Tema 29. El control externo de la actividad económico-financiera del sector público local. La fiscalización de las entidades locales por el Tribunal de Cuentas y los órganos de control externo de las comunidades autónomas. Las relaciones del Tribunal de Cuentas y los órganos de control externo de las comunidades autónomas.

Tema 30. La responsabilidad contable: concepto y régimen jurídico. El carácter objetivo de la responsabilidad contable. Supuestos básicos de responsabilidad contable: alcances contables, malversaciones y otros supuestos. Compatibilidad con otras clases de responsabilidades. Los sujetos de los procedimientos de responsabilidad contable.

EDUCADOR/A INFANTIL

Tema 1. La educación infantil, modelo educativo. Finalidad y objetivos fundamentales de la etapa. Objetivos del ciclo 0-3 años. Contenido curricular, áreas y ámbitos de experiencia.

Tema 2. El educador, un profesional de la educación. Funciones del educador en la educación infantil. Recursos para crear ambiente en el aula. Papel motivador en el proceso de aprendizaje y el inicio de la autonomía infantil.

Tema 3. Psicología evolutiva de la educación Infantil: principales concepciones sobre el desarrollo psicológico infantil. Desarrollo cognitivo y lingüístico. Desarrollo emocional y social. El desarrollo psicomotor en los niños y niñas hasta los tres años. La psicomotricidad en el currículo de la Educación Infantil. La sensación y percepción como fuente de conocimientos. La organización sensorial y perceptiva.

Tema 4. El proyecto educativo del centro. Elementos fundamentales: identidad, objetivos educativos, principios metodológicos, organización interna. Recursos humanos. Régimen interior y normas de funcionamiento. Iniciativas y proceso para la elaboración del proyecto educativo.

Tema 5. La programación en el primer ciclo de Educación Infantil. Objetivos, contenidos y metodología adecuada para los niños y niñas de cero a tres años. Criterios para una adecuada distribución y organización espacial y temporal. Ritmos y rutinas cotidianas. La evaluación de los espacios y del tiempo.

Tema 6. El ingreso del niño en la escuela infantil. El período de adaptación. El papel de la persona adulta en el proceso de adaptación al centro infantil. Relación con las familias. Canales de comunicación, entrevistas, reuniones, informes. Participación de las familias en la vida del centro.

Tema 7. La integración del alumnado con necesidades educativas especiales en la Escuela de Educación Infantil. Integración escolar como medio para favorecer los principios de Diversidad e Igualdad. Principio de normalización. Estrategias educativas. La educación para la igualdad como elemento transversal en las estrategias educativas.

Tema 8. Educación para la salud. Actitudes y hábitos referidos al descanso, higiene y actividad infantil. Prevención de accidentes, primeros auxilios y enfermedades infantiles. Criterios para la intervención educativa. Control de los esfínteres. Actividades y descanso. El sueño como una necesidad fisiológica básica. Necesidades y ritmos de sueño.

Tema 9. Alimentación infantil. Importancia de una educación alimenticia desde los primeros años de vida. Fase de transición e incorporación de alimentos. Alimentación equilibrada y planificación de menús. Trastornos infantiles relacionados con la alimentación. Las horas de comer como momentos educativos.

Tema 10. El desarrollo de la personalidad. El desarrollo afectivo en los niños y niñas de cero a tres años. La educación sexual en la etapa infantil. Descubrimiento e identificación con el propio sexo. La construcción de los roles masculino y femenino. Estrategias educativas para evitar la discriminación de género.

Tema 11. La expresión corporal. El gesto y el movimiento. La expresión corporal como ayuda en la construcción de la identidad y de la autonomía personal. Juego simbólico y juego dramático. Las actividades dramáticas.

Tema 12. La organización de los espacios. Interior y exterior. Materiales didácticos y curriculares. Equipamientos. Carácter pedagógico de los espacios. Selección, utilización y evaluación de los recursos materiales. El patio como elemento educativo. Actividades que deben favorecer los espacios exteriores de la escuela infantil 0-3 años.

Tema 13. Iniciación al lenguaje y comunicación en la etapa 0-3 años. Primeras palabras y estructuras gramaticales. El papel de la literatura infantil en el desarrollo del lenguaje. El cuento: su valor educativo. Criterios para seleccionar, utilizar y narrar cuentos orales o escritos. Actividades a partir del cuento. La biblioteca de aula.

Tema 14. Desarrollo cognitivo hasta los tres años. El conocimiento de la realidad. La observación y exploración del mundo físico, natural y social. Génesis y formación de los principales conceptos. El papel de la manipulación y la experimentación en la construcción del conocimiento. La importancia del juego en la educación infantil. Tipos de juegos.

Tema 15. La educación musical en Educación Infantil. El descubrimiento del sonido y del silencio. Características y criterios de selección de las actividades musicales. Los recursos didácticos. El folclore popular. Evolución de la expresión plástica en los niños y niñas. Elementos básicos del lenguaje plástico. Objetivos, contenidos, materiales, actividades, estrategias metodológicas y de evaluación de la expresión plástica. Modelos y estereotipos.

INFORMÁTICO/A

Tema 1. Dirección y gestión de proyectos de tecnologías de la información. Metodologías y Buenas prácticas.

Tema 2. Herramientas digitales de colaboración y productividad. Herramientas de gestión de proyectos.

Tema 3. Calidad del software. Planificación y gestión de requisitos.

Tema 4. Desarrollo seguro de aplicaciones web: OWASP 4.0. Seguridad de los servicios en nube. Herramientas IDS, IPS y AntiDDoS.

Tema 5. Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, el Esquema Nacional de Seguridad. Principios básicos. Política de seguridad y requisitos mínimos de seguridad. Respuesta a incidentes de seguridad, normas de conformidad.

Tema 6. Diseño e implantación de políticas de seguridad. Categorización de Sistemas. Implantación de las medidas de seguridad en Administraciones Locales.

Tema 7. Gestión de incidentes de seguridad. Gestión continua. Funciones de un CERT/CSIRT.

Tema 8. Virtualización e hiperconvergencia en el Centro de Proceso de Datos. Tema 9. Infraestructura del puesto de trabajo virtual (VDI).

Tema 10. Sistemas de gestión de identidades y autenticación. Single Sign On. Servicios de directorio.

Tema 11. Sistemas de administración de entorno de usuario y estaciones de trabajo. Distribución de software. Políticas. Herramientas.

Tema 12. Gestión de incidencias y gestión de la configuración. Plan de Contingencia y continuidad de Negocio.

Tema 13. Arquitectura de desarrollo en la web. Desarrollo web front-end. Desarrollo web en servidor. Desarrollo de webs municipales. Sistemas CMS: definición y conceptos. Generadores de formularios.

Tema 14. Arquitectura orientada a servicios. Buses de servicio empresarial, principios básicos, características, ventajas y funcionamiento.

Tema 15. Contenedores Dockers. Ventajas, funcionamiento y limitaciones. Plataformas para la organización de contenedores: Kubernetes.

Tema 16. Real Decreto 4/2010, de 8/1/2010, del Esquema Nacional de Interoperabilidad: Principios básicos, Interoperabilidad organizativa, semántica y técnica. Comunicaciones de las AAPP. Norma Técnica de Interoperabilidad de Digitalización de Documentos del 30/7/2011 y Norma Técnica de Interoperabilidad de Documento Electrónico del 30/7/2011.

Tema 17. Infraestructuras, servicios comunes y compartidos para interoperabilidad entre Administraciones Públicas.

Tema 18. Accesibilidad y usabilidad de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información: W3C. Diseño universal; conceptos de UX (user experience) y UI (user interface).

Tema 19. Los sistemas de información geográfica. Conceptos y funcionalidad básicos. Incorporación de la componente geográfica en los Sistemas de Información.

Tema 20. Virtualización de redes. Redes definidas por software (SDN); Redes de área amplia definidas por software (SDWan).

Tema 21. Orquestación y gestión centralizada de dispositivos de comunicaciones.

Tema 22. Tecnología de acceso GPON: Características y funcionalidad.

Tema 23. Seguridad en las comunicaciones: Seguridad Perimetral; Firewalls NGFW y dispositivos de gestión y control de tráfico.

Tema 24. Seguridad en el acceso a redes de usuario: Network Access Control (NAC). Tema 25. Acceso seguro a redes corporativas: VPN, IPSec.

Tema 26. La licitación electrónica. Órganos de contratación, el perfil de contratante. La Plataforma de Contratación del Sector Público, uso básico y características. Integración sistémica y servicios web.

Tema 27. La sede electrónica. Tecnología y configuración. Funcionamiento e integración con los sistemas municipales. La intranet municipal.

Tema 28. Gestión electrónica de expedientes. Plataforma Integrada de Administración Electrónica. Uso de la aplicación y servicios ofrecidos.

Tema 29. Aplicaciones interdepartamentales. Padrón, Registro de convenios, Gestión de contratos, Contratos Menores, Portafirmas municipal, Notas interiores electrónicas. Tema 30. Centro de Atención a los usuarios. Herramientas digitales, políticas de seguridad y configuración de sistemas. Soporte y resolución de incidencias.

INGENIERO/A TELECOMUNICACIONES

Tema 1. Texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por RDL 7/2015, de 30 de octubre: Disposiciones generales. Régimen estatutario de la propiedad del suelo. Facultades y deberes de los propietarios de suelo. Situaciones básicas del suelo: suelo rural y suelo urbanizado. Actuaciones de transformación urbanística: actuaciones de urbanización y actuaciones de dotación.

Tema 2. Texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, aprobado por Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell (TRLOTUP). Contenido y estructura sistemática. Principales objetivos de la norma. Disposiciones generales. Régimen transitorio de los procedimientos. Disposición Derogatoria de la Ley 5/2014, de 25 de julio, y del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio.

Tema 3. Instrumentos de ordenación: clases y naturaleza jurídica. Documentos sin eficacia normativa y con eficacia normativa. Doctrina jurisprudencial sobre nulidad de planes urbanísticos. El Plan General de Ordenación Urbana de València de 1988.

Tema 4. La ejecución del planeamiento. Los regímenes de Actuación: Integrada y Aislada. El Programa de actuación integrada: objetivos legales; ámbito físico: la unidad de ejecución; contenido documental: alternativa técnica y proposición jurídico- económica. Regímenes de gestión: directa, gestión por las personas propietarias, e indirecta. El Programa de actuación aislada.

Tema 5. Actividad administrativa de control de la legalidad urbanística. Actos sujetos a título habilitante urbanístico: licencia, declaración responsable, declaración responsable acompañada de certificado ECUV, o comunicación. Protección de la legalidad urbanística. Obras ejecutadas sin licencia o disconformes con la misma: en curso de ejecución o terminadas.

Tema 6. Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones (I). Disposiciones Generales. Suministro de redes y prestación de servicios. Obligaciones de servicio público y derechos y obligaciones de carácter público.

Tema 7. Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones (II). Equipos de telecomunicación. Dominio público radioeléctrico. La administración de las telecomunicaciones

Tema 8. Infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicación. Real Decreto-Ley 1/1998, de 27 de febrero. Reglamento aprobado por Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo. Orden ITC/1644/2011, de 10 de junio, que desarrolla el Reglamento. Proyecto técnico de ICT.

Tema 9. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales. Su aplicación a los Proyectos de ICT. Evaluación de riesgos laborales. Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción (Real Decreto 1627/1997). Tema 10. Reglamento que establece condiciones de protección del dominio público radioeléctrico, restricciones a las emisiones radioeléctricas y medidas de protección sanitaria frente a emisiones radioeléctricas, aprobado por Real Decreto 1066/2001, de 28 de septiembre. Orden Ministerial CTE/23/2002, de 11 de enero.

Tema 11. Ordenanza Reguladora de la Instalación, Modificación y Funcionamiento de los Elementos y Equipos de Telecomunicación que utilicen el Espacio Radioeléctrico de València. Planes de despliegue o instalación de red pública de comunicaciones electrónicas.

Tema 12. Objetivos, estrategias, políticas, organización y planificación de la seguridad nacional y autonómica. La evaluación y certificación de la seguridad de las tecnologías de la información. El Esquema Nacional de Seguridad. Herramientas de análisis y gestión de riesgos.

Tema 13. Medidas de seguridad física y lógica de los sistemas de información. Técnicas de hacking e intrusión. Seguridad perimetral. Cortafuegos y sistemas de detección de intrusos. Sistemas de aseguramiento. Herramientas de análisis de vulnerabilidades. Dispositivos personales de PC y dispositivos móviles. La conectividad de los dispositivos personales. Medidas de seguridad y gestión para equipos personales y dispositivos móviles. Implantación de políticas BYOD.

Tema 14. Sistemas de cableado en edificios. El cableado estructurado. Planificación e instalación. Las instalaciones físicas en los centros de proceso de datos (CPD). Sistemas de alimentación y refrigeración en los CPD. Evaluación ambiental de los CPD. Nuevas Tendencias.

Tema 15. Señales y sistemas de comunicación. Transmisión en banda base. Métodos y tipos de modulación de la señal. Modulaciones digitales. Métodos de multiplexación. Métodos de multicanalización. La jerarquía digital plesiócrona (PDH). La jerarquía digital síncrona (SDH).

Tema 16. Fibra óptica. Composición y transmisión de luz. Tipologías, componentes y especificaciones de una fibra óptica. Cables de fibra óptica. Multiplexación por división de longitud de onda: conceptos y modalidades. Equipos de transmisión, inserción y extracción. Redes ópticas de transporte.

Tema 17. Radiocomunicaciones. Conceptos fundamentales. Servicios de radiocomunicaciones. Estaciones radioeléctricas y modos de explotación. Sistemas radiantes. Tipos de antenas. Diagrama de radiación. Modos de propagación de ondas radioeléctricas. Efectos sobre las ondas electromagnética: reflexión, difracción, atenuación, elipsoides de Fresnel, interferencia entre símbolos, multitrayecto. Cálculo de radioenlaces.

Tema 18. Comunicaciones móviles (I). Características generales de los sistemas de comunicaciones móviles. Sistemas de radiocomunicaciones en grupo cerrado de usuarios. Sistemas Trunking. Sistemas de radiobúsqueda.

Tema 19. Comunicaciones móviles (II). El sistema de telefonía móvil digital (GSM). Telefonía móvil por satélite. Servicios móviles de datos y acceso a Internet. GPRS, EDGE y UMTS.

Tema 20. Comunicaciones móviles (III). Sistemas de telefonía de nueva generación: HSDPA, HSUPA, LTE (4G) y 5G. Evolución y tendencias de los sistemas de telefonía móvil digital.

Tema 21. La red telefónica básica (RTB) o conmutada (RTC). Características y estructura de la red telefónica. Conmutación y transmisión. Señalización de usuario y señalización de red. El servicio telefónico básico y servicios suplementarios. Evolución histórica y normativa. La RDSI: concepto. Servicios portadores, teleservicios y servicios suplementarios.

Tema 22. Redes de telecomunicaciones por cable y redes de acceso cableadas. Redes HFC. Medios de transmisión, topología de red y redes de acceso. Los estándar DOCSIS. El servicio de televisión por cable: los estándares DVB para la difusión por cable. Aspectos regulatorios y de normalización. Tecnologías de acceso a través de las redes telefónicas de cobre. Tecnologías de bucle de abonado digital (xDSL). Características principales de las modalidades ADSL, HDSL, VDSL.

Tema 23. Redes de acceso soportadas sobre fibra óptica. Modalidades y tecnologías de acceso FTTx. Redes ópticas pasivas (PON). Ethernet en la primera milla (EFM). Tendencias. Redes de acceso a través de líneas eléctricas (PLC).

Tema 24. Redes de acceso inalámbrica. Tecnología WIMAX y el estándar IEEE

802.16. Arquitectura y capas. Soluciones de acceso y troncales. Servicios soportados. Seguridad y QoS. Equipos e interoperabilidad. Aplicaciones. Tendencias.

Tema 25. Conceptos básicos de interconexión de redes locales. Características principales de los equipos de interconexión de redes. Encaminamiento: conceptos fundamentales. Protocolos de encaminamiento interior y exterior.

Tema 26. Redes de área local cableadas (LAN) e inalámbricas (WLAN). Medios de transmisión. Modos de acceso al medio. Topologías y componentes de red. Protocolos. Estándares. Gestión de redes de área local. Evolución y tendencias. Redes inalámbricas: modo de acceso al medio. Canalizaciones y Frecuencias. Topologías y componentes de red. Protocolos. Estándares. Seguridad en redes inalámbricas. Evolución y tendencias. Tecnología Wifi y estándar IEEE 802.11.

Tema 27. Gestión de redes de telecomunicaciones. Conceptos básicos. Arquitecturas y modelos lógicos de gestión de red. El modelo TMN. El modelo de gestión de red OSI. El modelo SNMP. Gestión de incidencias. Gestión de niveles del servicio y los acuerdos de nivel de servicio (SLA).

Tema 28. Servicios de datos corporativos y comunicaciones sobre IP. Arquitectura de las redes Intranet, Extranet y redes privadas virtuales. Concepto, estructura y características. Planificación, diseño y gestión de redes privadas virtuales. Servicios de voz y fax sobre IP. Características básicas, requisitos de QoS y soluciones. Protocolos de señalización. Protocolos de codificación de video. Servicios multimedia sobre redes de paquetes. Modelo de capas: Servidores de aplicaciones, servidores de datos, granjas de servidores.

Tema 29. La industria electrónica y el Internet de las cosas (IoT). Tecnología de los componentes. Componentes lineales. Semiconductores y circuitos integrados. Tecnologías de fabricación. Diseño de componentes semiconductores. Implementación de circuitos. Circuitos impresos. Plataformas de desarrollo IoT populares. Componentes de una solución IoT. Ecosistema de producto IoT. Ecosistema de Proyecto IoT. NB-IoT. Sistema LoRA. Sistema SigFox. Ciclo de vida de una solución IoT. Aplicaciones prácticas.

Tema 30. Ciudades inteligentes (Smartcity). Infraestructuras de telecomunicaciones en una smartcity. Definición. Atributos y ámbitos de gestión. Análisis previos. Datos socioeconómicos. Infraestructuras físicas. Tipologías de despliegue. Redes multiservicio y redes wifi en el ámbito municipal. M2M.

INGENIERO/A TÉCNICO/A OBRAS PÚBLICAS

Tema 1. Texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por RDL 7/2015, de 30 de octubre: Disposiciones generales. Régimen estatutario de la propiedad del suelo. Facultades y deberes de los propietarios de suelo. Situaciones básicas del suelo: suelo rural y suelo urbanizado. Actuaciones de transformación urbanística: actuaciones de urbanización y actuaciones de dotación.

Tema 2. Texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, aprobado por Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell (TRLOTUP). Contenido y estructura sistemática. Principales objetivos de la norma. Disposiciones generales. Régimen transitorio de los procedimientos. Disposición Derogatoria de la Ley 5/2014, de 25 de julio, y del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio.

Tema 3. Instrumentos de ordenación: clases y naturaleza jurídica. Documentos sin eficacia normativa y con eficacia normativa. Doctrina jurisprudencial sobre nulidad de planes urbanísticos. El Plan General de Ordenación Urbana de València de 1988.

Tema 4. La ejecución del planeamiento. Los regímenes de Actuación: Integrada y Aislada. Criterios de elección en suelo urbano. El Programa de actuación integrada: objetivos legales; ámbito físico: la unidad de ejecución; contenido documental: alternativa técnica y proposición jurídico-económica. Regímenes de gestión: directa, gestión por las personas propietarias, e indirecta. El Programa de actuación aislada.

Tema 5. El proyecto de urbanización. Distinción de los proyectos de obras ordinarias. Contenido documental. Tramitación y aprobación. Proyecto de urbanización de la unidad de ejecución: cargas de urbanización fijas y variables de los Programas de Actuación Integrada. Urbanización del ámbito vial de servicio en régimen de Actuación Aislada. Obras de mera reposición y mantenimiento.

Tema 6. Actividad administrativa de control de la legalidad urbanística. Actos sujetos a título habilitante urbanístico: licencia, declaración responsable, declaración responsable acompañada de certificado ECUV, o comunicación. Protección de la legalidad urbanística. Obras ejecutadas sin licencia o disconformes con la misma: en curso de ejecución o terminadas.

Tema 7. Contratos del sector público. Contratos de obras, concesión de obras, concesión de servicios, suministro y servicios. El expediente de contratación: pliegos de prescripciones técnicas. Tramitación ordinaria, urgente y de emergencia. Procedimientos de adjudicación: abierto; abierto simplificado; restringido; negociado sin publicidad. Contrato menor.

Tema 8. Elaboración del proyecto de obras. Clasificación de las obras. Clasificación de empresas contratistas de obra. Supervisión, aprobación y replanteo del proyecto de obras. Comprobación del replanteo. Certificaciones y abonos a cuenta. Modificación del contrato de obras. Recepción y plazo de garantía. Responsabilidad por vicios ocultos.

Tema 9. Las redes viarias. Tipos de redes urbanas. Características geométricas de la red viaria: planta; alzado; sección transversal. Criterios de diseño de la planta viaria en València.

Tema 10. Tipos de terrenos y cimentación. Construcción de explanaciones. Operaciones previas. Capacidad de soporte.

Tema 11. Firms. Descripción y funciones. Tipos de firms. Factores a considerar en el proyecto. Catálogo de firms y pavimentos de València. Mantenimiento y reposición de firms urbanos.

Tema 12. Las obras de urbanización. Diseño y pavimentación. Materiales. Control de calidad en las obras de urbanización. Ensayos.

Tema 13. La instalación de redes de servicios en la vía pública (agua potable, gas electricidad, alumbrado, red de riego, redes de telecomunicaciones). Implantación y coordinación en València.

Tema 14. Ejecución, uso y conservación de espacios ajardinados.

Tema 15. Desagüe superficial y subterráneo de la red viaria. Estudios hidrológicos. Estudios hidráulicos. Estudios de inundabilidad.

Tema 16. La red de saneamiento de València. Ordenanza y normativa municipal de saneamiento de València. Alcantarillado, colectores y estaciones de bombeo. Red de acequias de València.

Tema 17. Depuración de aguas residuales. Estaciones depuradoras y principales procedimientos de depuración. Depuración de aguas residuales en València. Diseño de sistemas urbanos de drenaje sostenible.

Tema 18. Redes de distribución de agua potable. Tipos de redes. Elementos. Tipos de tuberías. Trazado y características de la red de València.

Tema 19. Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial. Ordenanza de Movilidad de València. Plan de movilidad urbana sostenible de València.

Tema 20. El transporte público en València y su área metropolitana. Transporte colectivo urbano de viajeros. La red de metro. La red de tranvía. Señalización y balizamiento de carriles reservados a EMT y taxi.

Tema 21. Señalización Vertical y Horizontal. Semáforos: funcionamiento; fases; coordinación semafórica.

Tema 22. Carriles bici. Criterios de elaboración de proyectos. Integración en la red viaria. Criterios de señalización del carril bici. Mantenimiento y conservación. La red de carriles bici de València. Servicio de alquiler de bicicletas públicas de València.

Tema 23. La demanda de estacionamiento en las grandes ciudades. Problemática. Aparcamientos en la vía pública y aparcamientos subterráneos. Ordenanza de Aparcamientos de València.

Tema 24. Accesibilidad en los espacios públicos. Decreto 65/2019, de 26 de abril, del Consell. Orden TMA/851/2021, de 23 de julio. Ordenanza de Accesibilidad en el Medio Urbano del Municipio de València.

Tema 25. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales. Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción (Real Decreto 1627/1997). Real Decreto 105/2008 por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

INSPECTOR/A OBRAS Y SERVICIOS

Tema 1. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Título I: Disposiciones Generales, Título II: Principios de Protección de Datos; Título III: Derechos de las Personas. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno: Título I: Transparencia de la actividad pública.

Tema 2. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título Preliminar: Objeto y ámbito de la Ley, Título I: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación; Título V, Capítulo III: Medidas de Igualdad en el empleo para la

Administración General del Estado y para los organismos públicos vinculados o dependientes de ella. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales: Capítulo III: derechos y obligaciones; Capítulo IV: Servicios de prevención.

Tema 3. La inspección de obras y servicios. Inspecciones externas e internas. El inspector de obras y servicios: concepto y atribuciones. Elementos esenciales de un acta. Intervención preventiva y cautelar.

Tema 4. Comprobaciones habituales del replanteo de los proyectos y en obras. Formas y criterios de medición en proyectos y obras. Las instalaciones de seguridad en las obras de infraestructura y edificios públicos. Grupos contra incendios. Detección de incendios.

Tema 5. El acta de infracción en obras y servicios. Pliego de condiciones del contrato y del proyecto. Normativa. Características y contenidos del acta de infracción. Reiteración de faltas. Procedimiento.

Tema 6. Técnicas de inspección. La inspección muestral. Los criterios de buena ejecución en obras y servicios. Aspectos cualitativos y cuantitativos

Tema 7. Las competencias de la administración local en materia de consumo. La ordenanza municipal reguladora de los servicios de consumo. La OMIC. El sistema arbitral de consumo. La inspección de consumo.

Tema 8. Competencias sanitarias municipales. Medidas cautelares de naturaleza sanitaria, su inserción en el procedimiento sancionador. Renovación de licencia de ocupación de vivienda.

Tema 9. Recursos de las Haciendas Locales. Conceptos generales. Los tributos locales. Clases. Hecho imponible. El sujeto pasivo. Base imponible y liquidable. Deuda tributaria.

Tema 10. La inspección de tributos locales. Conceptos generales. Planificación. Personal inspector. Lugar de inspecciones. Procedimientos de comprobación e inspección. Documentación de las actuaciones de comprobación e inspección.

Tema 11. Licencia para la venta estable en mercados municipales. Derechos y obligaciones de los titulares de la licencia. Mercados extraordinarios y mercados periódicos tradicionales. Mercados Centrales. Mercavalencia. Los mercados de distrito: funcionamiento. Las galerías de alimentación.

Tema 12. El sistema de alcantarillado: principales colectores. Las a cometidas a la red de alcantarillado. La limpieza de la vía pública. Suciedad derivada del uso común de los ciudadanos. Suciedad de la vía pública por obras y actividades diversas. Residuos sólidos urbanos. Recogida domiciliaria, de mercados, de centros hospitalarios y asistenciales. Recogida selectiva de residuos.

Tema 13. Tráfico; Aforos. Tipos de aforos. Planes de aforo. Detectores. Tipos de detectores. Intensidad y tiempo de ocupación. Semáforos. Elementos. Definición de ciclo, fase y reparto. Capacidad de intersecciones con semáforos. Repartos de tiempo verde. Tiempos mínimos. Tiempos muertos.

Tema 14. Señalización horizontal y vertical. Tipos de señales. Criterios de instalación. El estacionamiento. Regulación del estacionamiento. Aparcamientos Subterráneos.

Tema 15. La problemática del agua en los jardines. Riegos. Componentes de las instalaciones. Arbolado y arbustos adaptados del medio urbano de València. Los setos. Palmáceas y similares para espacios verdes. Características técnicas de la poda en el arbolado de València

LETRADO/A

Tema 1. El concepto de Derecho. La norma jurídica. El Derecho Civil de España. Teoría general de las fuentes del Derecho. Fuentes del ordenamiento español. El derecho subjetivo. Ejercicio de los derechos; sus límites; referencia a la doctrina del abuso del Derecho, a la buena fe y a la teoría del levantamiento del velo de la personalidad jurídica. Renuncia. El poder de disposición y sus límites. Modificación, transmisión y extinción de derechos. Comienzo y fin de la vigencia de las normas. La Ley en el espacio. El Derecho Internacional Privado. Normas generales en la materia: calificación, reciprocidad, orden público, reenvío y fraude de ley. Conflictos de leyes: especial referencia a las normas de la Unión Europea sobre conflicto de leyes. Conflictos de leyes: Principios y normas del Código Civil español en esta materia. El derecho de la persona. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. La modificación de la capacidad de obrar. El Registro Civil: Ley y Reglamento. La nacionalidad. La ausencia. Las personas jurídicas. Las cosas y sus clases. El hecho, el acto jurídico y el negocio jurídico. La causa: teoría general. La representación en el negocio jurídico. Bastanteo de poderes por el Letrado del Ayuntamiento de València. Influencia del tiempo en las relaciones jurídicas.

Tema 2. Derecho de obligaciones: Parte general y especificaciones. Derecho de contratos: Parte general y especificaciones. El contrato de compraventa. La transmisión de créditos; El contrato de permuta. La donación. El contrato de arrendamiento: legislación general. Especial referencia a arrendamientos urbanos y rústicos. El contrato de préstamo. El contrato de mandato. Contrato de mediación o corretaje. El contrato de depósito. El contrato de sociedad. El contrato de fianza. Los contratos aleatorios. Contrato de transacción. El convenio arbitral. Los cuasicontratos. La concurrencia de créditos desde el punto de vista del Derecho Civil. Clasificación y prelación de créditos.

Tema 3. El derecho real. Teoría general. Dominio. Modos de adquirir el dominio. El título y el modo. La tradición. Estudio de la ocupación. La accesión. Modos de perder el dominio. La comunidad de bienes y el condominio. La propiedad horizontal. La propiedad intelectual. La posesión. El usufructo. El derecho real de servidumbre. Derechos reales de garantía. El derecho hipotecario. El Registro de la Propiedad. Los libros del Registro; asientos que se practican y sus clases. Publicidad formal del registro. Los principios hipotecarios. La protección posesoria de los derechos inscritos en la Ley de Enjuiciamiento Civil. Inscripción de bienes de los entes públicos. Inscripciones de concesiones administrativas y de bienes procedentes de expropiación forzosa. El urbanismo y el Registro de la Propiedad. Actos y títulos inscribibles. Aspectos registrales de la ejecución del planeamiento. Inscripciones de obra nueva. Reflejo registral de los procesos judiciales en materia de urbanismo. Los derechos de opción, superficie y vuelo en relación con el Registro de la Propiedad. La anotación preventiva: Concepto y efectos generales. Clases de anotaciones preventivas. Examen especial de las de demanda de propiedad o derecho real. Inscripción y anotación de resoluciones judiciales que afectan a la capacidad civil de las personas o en caso de concurso. La anotación preventiva de embargo. Extinción de las anotaciones preventivas. La prelación de los créditos anotados. El asiento de cancelación: Concepto. Causas generales de cancelación total o parcial y circunstancias de los respectivos asientos. El asiento de nota marginal.

Tema 4. El proceso: naturaleza y fundamento. Los principios procesales contenidos en la Constitución. El derecho a la tutela judicial efectiva: examen del artículo 24 de la Constitución.

Tema 5. La Ley Orgánica del Poder Judicial. Normas fundamentales sobre el poder judicial y el ejercicio de la potestad jurisdiccional. Extensión y límites de la Jurisdicción. Planta y organización territorial. Conflictos y cuestiones de competencia. La Administración y los Tribunales de justicia. Conflictos de jurisdicción entre los Tribunales y la Administración. Otros conflictos de jurisdicción. Los interdictos y la Administración. Concurrencia de embargos administrativos y judiciales. La predeterminación legal del juez. Ordenación y funciones del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia. Personal al servicio de la Administración de Justicia: clases y funciones. Organización de los órganos y la oficina judiciales: principios que informan el sistema; unidades procesales de apoyo directo y servicios comunes procesales.

Tema 6. El proceso. Naturaleza jurídica. El proceso y la potestad jurisdiccional. Principios informadores de los distintos procesos. Los actos procesales. Las resoluciones de los órganos jurisdiccionales. Actos de comunicación. Derechos de los justiciables. Pretensión y acción. Defensa

y representación procesal de los sujetos jurídicos. El Abogado: su estatuto y función procesal. El Procurador de los Tribunales: su estatuto y función: representación procesal de la parte y auxilio del órgano judicial. Intervención necesaria y libre de Abogado y Procurador. El Ministerio Fiscal: su función en los procesos civiles. Defensa y representación de las Administraciones Públicas.

Tema 7. La jurisdicción civil. Organización y competencia. El proceso civil. Principios informadores. Planta y organización de los Tribunales Civiles. La jurisdicción de los tribunales civiles: extensión y límites. La competencia de los órganos jurisdiccionales civiles y mercantiles: Declinatoria e inhibitoria. El proceso civil y el Derecho procesal civil. Los presupuestos procesales. El objeto del proceso civil. Acumulación de acciones. Las partes del proceso civil. Actos previos al proceso. Las medidas cautelares. Tipos de procesos declarativos: Ordinarios y especiales. Cuestiones incidentales. La demanda. La contestación a la demanda y otras actitudes del demandado. Reconvencción. Rebeldía. La audiencia previa al juicio. La prueba. Los medios de prueba. La sentencia. La cosa juzgada y las resoluciones que la producen. Crisis procesales. El juicio verbal. Especialidades. Los procesos especiales. Los recursos: Clases y especialidades. Los medios de impugnación de las sentencias firmes. La nulidad de actuaciones. La ejecución forzosa. Ejecución provisional. El arbitraje. Expediente de jurisdicción voluntaria. Costas y gastos procesales. La asistencia jurídica gratuita.

Tema 8. La ley y el proceso concursal: Antecedentes y principios generales de la Ley Concursal. Naturaleza del concurso. Extensión de la jurisdicción del juez o de la jueza del concurso. El órgano judicial: competencia objetiva y territorial. Procedimiento de declaración. La administración concursal. El informe de la administración concursal: estructura, reglas de insinuación, reconocimiento e impugnación. Tramitación de la fase de convenio y liquidación. Normas procesales especiales en caso de concurso. El incidente concursal y su régimen de recursos. Ley de segunda oportunidad. Acuerdo extrajudicial de pago.

Tema 9. La jurisdicción penal. El proceso penal. El sistema procesal penal de la Ley de Enjuiciamiento Criminal: Principios. Planta y organización de los tribunales penales. La jurisdicción como presupuesto del proceso; límites. La competencia. Tratamiento procesal de la jurisdicción y de la competencia. Las partes del proceso penal. Estatuto jurídico de la víctima: Ley 4/2015, de 27 de abril. El objeto del proceso penal. La llamada acción civil «ex delicto». Las cuestiones prejudiciales. La investigación preprocesal y sus diferencias con la instrucción. El sumario: Actuaciones y diligencias de investigación. Medidas limitadoras de derechos fundamentales. Medios de investigación tecnológica. Medidas cautelares personales. Las medidas cautelares en protección de la víctima de violencia de género y sus hijos menores. Medidas cautelares reales. El denominado periodo intermedio. El sobreseimiento y sus clases. El auto de apertura del juicio oral. Los artículos de previo pronunciamiento. Las calificaciones provisionales de las partes: adhesión víctimas y perjudicados. Conformidad del acusado. La prueba. El juicio oral. La sentencia. Efectos de la sentencia. La cosa juzgada penal. El procedimiento abreviado. El procedimiento para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos. El proceso ante el Tribunal del Jurado. El procedimiento por delitos leves. El procedimiento en la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, de Responsabilidad Penal del Menor. Principios reguladores. Régimen general de recursos en el proceso penal. Especialidades. La ejecución de sentencias penales. La cooperación judicial penal internacional.

Tema 10. El proceso contencioso-administrativo: Ámbito subjetivo y objetivo. Cuestiones prejudiciales. Los órganos del orden jurisdiccional contencioso-administrativo. Reglas determinantes de su respectiva competencia. Las partes: Acumulación. Cuantía del recurso. Disposiciones generales sobre plazos. Medidas cautelares. Diligencias preliminares en el procedimiento en primera o única instancia: declaración de lesividad y requerimiento previo en litigios entre Administraciones Públicas. Interposición del recurso contencioso-administrativo. Anuncio del recurso y reclamación del expediente. Las medidas cautelares. Emplazamiento y personación de interesados. Demanda y contestación. Reclamación de antecedentes para completar el expediente administrativo. Trámites de inadmisión y de alegaciones previas. Especialidades de la prueba en el proceso contencioso-administrativo. Vista y conclusiones. La sentencia: contenido. Otros modos de terminación del procedimiento. Cuestión de ilegalidad. El recurso indirecto contra disposiciones generales. Procedimiento abreviado. Procedimiento en los casos de suspensión administrativa previa de acuerdos. Procedimiento contencioso electoral. Procedimiento para la protección de los derechos fundamentales de la persona. Procedimiento para garantía de la unidad de mercado. Declaración judicial de extinción de partidos políticos. La autorización judicial de entrada en domicilio para la ejecución de resoluciones administrativas. Recursos en el proceso contencioso-administrativo. Ejecución de sentencias en el proceso contencioso-administrativo: Las costas procesales.

Tema 11. La jurisdicción laboral. Principios y especialidades. Órganos jurisdiccionales. Distribución de competencia entre los órganos jurisdiccionales sociales. Conciliación o mediación previas y de los laudos arbitrales. Del agotamiento de la vía administrativa previa a la vía judicial. Comparecencia en juicio, representación y defensa. Acumulación de acciones. Demanda, conciliación intraprocesal y acto de juicio. La sentencia en el proceso laboral. Actos preparatorios y diligencias preliminares. Tramitación del proceso ordinario. Breve referencia al proceso monitorio. Procesos especiales de trabajo. Recursos contra providencias, autos, diligencias de ordenación y decretos. Ejecución de sentencias en el proceso de trabajo. Ejecución provisional.

Tema 12. La Constitución de 1978. El bloque de la constitucionalidad.

Tema 13. Procedimientos ante el Tribunal Constitucional.

Tema 14. El Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana: Su posición en el sistema normativo. Las instituciones del autogobierno valenciano.

Tema 15. Concepto del derecho penal. El Código Penal vigente: estructura, contenido y principios que lo informan. La teoría jurídica del delito. La Parte General del Derecho Penal. El Libro I del Código Penal. El Derecho Penitenciario. La relación jurídica penitenciaria. El juez de vigilancia. El tratamiento penitenciario. Delitos contra el patrimonio de las Administraciones Públicas y el Patrimonio Histórico. Delitos contra la Administración Pública. Delitos contra la Constitución. Delitos contra la Administración de Justicia. Delitos contra las Instituciones del Estado y la división de poderes. Delitos relativos al ejercicio de los derechos fundamentales y libertades públicas. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y libertades públicas garantizados por la Constitución. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales. Delitos contra el orden público: sedición. Atentados contra la autoridad, sus agentes y los funcionarios públicos, resistencia y desobediencia. Desórdenes públicos.

Tema 16. La Administración Pública. Actividad administrativa y actividad política. El Derecho Administrativo. El régimen administrativo: Sistemas; rasgos fundamentales del español. La consideración no jurídica de la Administración: La Ciencia de la Administración. Fuentes del Derecho Administrativo. La ley: Clases de leyes estatales en la Constitución. Las leyes de las Comunidades Autónomas. Disposiciones del Gobierno con valor de ley: decretos legislativos; decretos-leyes. Referencia a la costumbre y principios generales del derecho. El Reglamento: Concepto y naturaleza; su distinción con los actos administrativos generales. Fundamento de la potestad reglamentaria. Clasificación de los Reglamentos. Órganos con potestad reglamentaria. Circulares e Instrucciones. Los principios de reserva de Ley, de jerarquía normativa y de competencia. Nulidad de pleno derecho de las disposiciones administrativas por infracción de tales principios. La inderogabilidad singular de las disposiciones generales. La impugnación de los Reglamentos. Los sujetos en el Derecho Administrativo: Concepto y clasificación. El Estado y la Administración: Doctrinas acerca de la personalidad jurídica de esta última. La Administración y los Tribunales de Justicia. Conflictos de Jurisdicción entre los Tribunales y la Administración. Otros conflictos de jurisdicción. Las potestades administrativas. El principio de legalidad y sus manifestaciones. La actividad administrativa discrecional y sus límites. Control de la discrecionalidad: en especial, la desviación de poder. Los conceptos jurídicos indeterminados. El Régimen Jurídico del Sector Público: La Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Tema 17. El/La ciudadano/a como persona administrada: capacidad y situaciones jurídicas. Derechos públicos subjetivos e intereses legítimos: concepto y diferencias. Clasificación de los derechos públicos subjetivos. Situaciones jurídicas pasivas. Las prestaciones de la persona administrada. Colaboración de la misma con la Administración Pública.

Tema 18. Los actos jurídicos de la Administración: públicos y privados. El acto administrativo: concepto y elementos. La forma. La motivación. El silencio administrativo: su régimen jurídico. Los actos políticos: naturaleza y régimen de impugnación. Clasificación de los actos administrativos. Especial referencia a los actos jurisdiccionales, de trámite y que ponen fin a la vía administrativa. Los actos políticos: Naturaleza y régimen de impugnación en nuestro Derecho Positivo. Referencia a la licencia, autorización o permiso. La eficacia de los actos administrativos en el orden temporal, el principio de autotutela declarativa. Notificación y publicación; suspensión y retroactividad. La invalidez de los actos administrativos: nulidad de pleno derecho y anulabilidad. La convalidación, conservación y conversión de los actos administrativos. Los errores materiales o de hecho: concepto y tratamiento. Declaración de nulidad de pleno derecho y anulación de los actos administrativos por la propia Administración, mediante la revisión de oficio: Casos en que procede; trámites. Concepto de la revocación: Su tratamiento en el Derecho español. La revisión de los actos en vía jurisdiccional a instancia de la Administración: Declaración previa de lesividad; requisitos y procedimiento.

Tema 19. La coacción administrativa: el principio de autotutela ejecutiva. La ejecución forzosa de los actos administrativos: sus medios y principios de utilización. La coacción administrativa directa. La vía de hecho.

Tema 20. Las formas de acción administrativa, con especial referencia a las entidades locales. El fomento y la actividad subvencional. La actividad de policía: la intervención administrativa local en la actividad privada. Las licencias y autorizaciones administrativas: sus clases. La policía de la seguridad pública. Los convenios. Relaciones interadministrativas. La Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno: objeto, ámbito subjetivo de aplicación y referencia a los regímenes especiales. El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. Referencia a la Oficina de la Transparencia y Acceso a la Información. La publicidad activa. El derecho de acceso a la información pública: especial referencia a los límites y al régimen de impugnaciones. Referencia a los principios de buen gobierno.

Tema 21. La iniciativa económica de las Entidades locales y la reserva de servicios. El servicio público en las entidades locales. Concepto. Las formas de gestión de los servicios públicos locales. Las formas de gestión directa. Gestión indirecta: la concesión de servicios públicos. Concepto y naturaleza. Elementos. Potestades de la Administración Pública. Derechos y obligaciones de quien tiene la concesión. Sus relaciones con las personas usuarias. Extinción de la concesión. Otras formas de gestión indirecta de los servicios públicos. Los consorcios.

Tema 22. Patrimonio de las Administraciones Públicas con especial referencia a los bienes de las Corporaciones Locales. Concepto y clasificación. Bienes de dominio público y bienes patrimoniales: concepto legal y principios relativos a los mismos. Régimen de facultades y prerrogativas administrativas para la protección y defensa de los bienes públicos: especial referencia a la investigación, deslinde y desahucio administrativo. Régimen registral. El dominio público: concepto y naturaleza. Clasificaciones; en especial el demanio natural. Los elementos de dominio público: sujetos, objeto y destino. Afectación, desafectación, mutaciones demaniales. Régimen jurídico del dominio público: Inalienabilidad, inembargabilidad, imprescriptibilidad. Utilización de bienes de dominio público: régimen general de las autorizaciones y concesiones demaniales. Referencia al régimen sancionador. Bienes y derechos patrimoniales: aprovechamiento y explotación. La expropiación forzosa. Su justificación y naturaleza. Régimen jurídico. Sujetos y objeto de la expropiación. Procedimiento general: especial referencia a la determinación del justiprecio: elementos que comprende, procedimiento y criterios de valoración. Peculiaridades del procedimiento de urgencia. Reversión de bienes expropiados. Concepto, naturaleza y análisis de los diversos supuestos. Garantías jurisdiccionales: Estudio especial de la impugnación por la Administración de los acuerdos de los Jurados. Limitaciones administrativas de la propiedad privada y servidumbres administrativas: Diferencias y régimen jurídico. La ocupación temporal y la requisa. La autorización judicial de entrada para la ocupación. Referencia a las transferencias coactivas y a las expropiaciones virtuales

Tema 23. El procedimiento administrativo en la legislación común y en el ámbito local. Los recursos administrativos en la legislación común y en el ámbito local: concepto, clases y principios generales de su regulación. La reformatio in peius. Recurso de alzada. Recurso de reposición. Recurso extraordinario de revisión. Otros procedimientos de impugnación. Reclamaciones previas al ejercicio de acciones en vía judicial.

Tema 24. Principios de la potestad sancionadora y del procedimiento sancionador. La potestad sancionadora: concepto. Principios del ejercicio de la potestad sancionadora. El procedimiento sancionador y sus garantías. Medidas sancionadoras administrativas Tema 25. Los contratos del sector público. Criterios de distinción entre contratos administrativos, contratos privados y contratos sujetos a regulación armonizada; los actos separables. La Ley de Contratos del Sector Público: Ámbito de aplicación. Disposiciones comunes a los contratos de las administraciones públicas. Capacidad y solvencia de los contratistas. Prohibiciones. Prerrogativas de derecho público en la contratación administrativa. Clasificación y registro de las empresas y de los contratos.

Garantías exigibles en los contratos administrativos. Actuaciones preparatorias. Procedimiento y formas de adjudicación. Perfección y formalización. Ejecución y modificación de los contratos. Extinción. La cesión de los contratos y la subcontratación. Contratación de las entidades públicas, de las sociedades y fundaciones públicas y demás sujetos del sector público que no sean Administración Pública. Régimen jurídico del contrato de obras: actuaciones preparatorias y formas de adjudicación. Ejecución y modificación. Extinción. Ejecución de obras por la propia Administración. El contrato de concesión de obras públicas. Régimen de los contratos de gestión de servicios públicos. Los contratos de suministro. Los contratos de servicios. Especialidades del contrato de elaboración de proyectos. Los contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado.

Tema 26. La responsabilidad patrimonial de la administración. Regulación actual. Procedimiento general. Procedimiento abreviado. La responsabilidad de las autoridades y personal. Responsabilidad de la administración por actos de quien detente alguna concesión o contrato.

Tema 27. El urbanismo. El estatuto constitucional del derecho de propiedad privada. La distribución constitucional de competencias en materia de ordenación del territorio y urbanismo. Competencias de las Corporaciones Locales. La legislación estatal y valenciana en materia de urbanismo y ordenación del territorio. La ordenación del territorio en la Comunitat Valenciana. La planificación urbanística en la Comunitat Valenciana; clases de instrumentos de planeamiento y procedimiento para su elaboración y aprobación. Situaciones básicas del suelo; clasificación y calificación del suelo en la Comunitat Valenciana. La gestión del suelo y la ejecución del planeamiento en la Comunitat Valenciana; los Programas de Actuación Integrada, los Programas de Actuación Aislada. El elemento urbanizador. El deber de edificación y el de conservación en la Comunitat Valenciana; la declaración de ruina. La rehabilitación de edificaciones. Los patrimonios municipales del suelo y el derecho de superficie. Las licencias y las cédulas urbanísticas en la Comunitat Valenciana. La disciplina urbanística en la Comunitat Valenciana.

Tema 28. El Régimen local: significado y evolución histórica. La Administración Local en la Constitución: la garantía constitucional de la autonomía local: significado, contenido y límites. La Carta Europea de la Autonomía Local: contenido; posición y significación en el ordenamiento jurídico español. El conflicto en defensa de la Autonomía Local. El sistema de fuentes del Derecho Local. Regulación básica del Estado y normativa de las Comunidades Autónomas en materia de Régimen Local. La incidencia de la legislación sectorial sobre el régimen local. La potestad normativa de las entidades locales, con especial referencia al Ayuntamiento de Valencia: Reglamentos y Ordenanzas. Procedimiento de elaboración. El Reglamento orgánico. Los Bandos. El Municipio: Concepto y elementos. El término municipal: el problema de la planta municipal. Alteraciones de términos municipales. Legislación básica y legislación autonómica. La población municipal. El Padrón de habitantes. El estatuto vecinal. Derechos de las personas extranjeras. La organización municipal, con especial referencia a los municipios de gran población:

especialidades de su régimen orgánico-funcional respecto de los municipios de régimen común. Órganos necesarios. Órganos complementarios. Otros órganos. Los grupos políticos. La participación vecinal en la gestión municipal. El concejo abierto. Otros Regímenes especiales. El Sector Público Local del Ajuntament de València. Las competencias municipales: sistema de determinación. Competencias propias, compartidas y delegadas. Los servicios mínimos obligatorios. La reserva de servicios. La provincia como entidad local. Organización y competencias. La cooperación municipal. Las relaciones entre las Comunidades Autónomas y las Diputaciones Provinciales. Regímenes especiales. Las Islas: los Consejos y Cabildos Insulares. Otras Entidades locales. Legislación básica y legislación autonómica. Entidades locales de ámbito inferior al municipio. Las comarcas. Las mancomunidades de municipios. Las áreas metropolitanas. El sistema electoral local. Causas de inelegibilidad e incompatibilidad. Elección de los Concejales y Alcaldes. Elección de Diputados Provinciales y Presidentes de las Diputaciones provinciales. La moción de censura en el ámbito local. La cuestión de confianza. El recurso contencioso-electoral. El Estatuto de los cargos públicos representativos locales. Régimen de sesiones y acuerdos de los órganos de gobierno local, con especial referencia al Ayuntamiento de Valencia. Actas, certificaciones, comunicaciones, notificaciones y publicación de los acuerdos. El Registro de documentos. Secretaría, Intervención y Tesorería: Concepto. Clasificación. Funciones. Régimen Jurídico. La contabilidad de las entidades locales y sus entes dependientes. El control interno y el control externo de la actividad económico-financiera de las Entidades locales y sus entes dependientes. La Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Valencia: sistema de acceso; composición; atribuciones. Su Reglamento de Organización y Funcionamiento.

Tema 29. El Derecho Financiero: Concepto y contenido. La Hacienda Local en la Constitución. El régimen jurídico de las Haciendas locales: criterios inspiradores del sistema de recursos y principios presupuestarios. Los recursos de las Haciendas locales en el marco del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales: de los municipios, las provincias y otras entidades locales. Regímenes especiales. Los tributos, las tasas y los precios públicos. Especial referencia al Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), el Impuesto de Actividades Económicas (IAE), el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (ICVTM), el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) y el Impuesto de Incremento del Valor de los Terrenos de naturaleza Urbana (IIVTNU). Los ingresos de derecho privado. Las subvenciones, las contribuciones especiales y otros ingresos de derecho público. Operaciones de crédito. El Presupuesto General de las Entidades locales. Estructura presupuestaria. Elaboración y aprobación: especial referencia a las Bases de ejecución del Presupuesto. La prórroga del Presupuesto. La ejecución y liquidación del Presupuesto. Tema 30. El personal al servicio de las Corporaciones Locales: Clases y régimen jurídico. La función pública local: el funcionariado y sus clases. Los instrumentos de organización del personal. Los instrumentos reguladores de los recursos humanos: la oferta de empleo público, los planes de ordenación del personal y otros sistemas de racionalización. El acceso a los empleos locales: principios reguladores. Requisitos. Sistemas selectivos. La extinción de la condición de persona empleada pública. El régimen de provisión de puestos de trabajo: sistemas de provisión. Las situaciones administrativas del funcionariado local. La relación estatutaria. Los derechos del personal funcionario local. Derechos individuales. Especial referencia a la carrera profesional y a las retribuciones. El régimen de Seguridad Social. Derechos colectivos. Sindicación y representación. El derecho de huelga. La negociación colectiva. Los deberes del funcionariado local. El régimen disciplinario. El régimen de responsabilidad civil, penal y patrimonial. El régimen de incompatibilidades. Los delitos cometidos por el personal funcionario. El régimen especial de las Policías Locales. La Ley de Coordinación policías locales de la Comunitat Valenciana. Legislación de desarrollo.

MAESTRO/A EDUCACIÓN INFANTIL

Tema 1. Características generales del niño y la niña hasta los seis años. Principales factores que intervienen en su desarrollo. Etapas y momentos más significativos. El desarrollo infantil en el primer año de vida. El papel de los adultos.

Tema 2. El desarrollo psicomotor en los niños y niñas hasta los seis años. La psicomotricidad en el currículo de la Educación Infantil. La sensación y percepción como fuente de conocimientos. La organización sensorial y perceptiva. La intervención educativa.

Tema 3. El desarrollo de la personalidad. El desarrollo afectivo en los niños y niñas de cero a seis años. Aportaciones de distintos autores. La conquista de la autonomía. Directrices para una correcta intervención educativa.

Tema 4. El niño descubre a los otros. Proceso de descubrimiento, de vinculación y aceptación. La escuela como institución socializadora. El papel del centro de Educación Infantil en la prevención e intervención con niños y niñas en situación de riesgo social. Principales conflictos de la vida en grupo.

Tema 5. Desarrollo cognitivo hasta los seis años. El conocimiento de la realidad. La observación y exploración del mundo físico, natural y social. Génesis y formación de los principales conceptos.

Tema 6. Influencia de las principales corrientes pedagógicas y psicológicas en la Educación Infantil. Visión actual de sus aportaciones. Experiencias renovadoras relevantes. Valoración crítica.

Tema 7. La familia como primer agente de socialización. La transformación de la función educativa de la familia a lo largo de la historia. Expectativas familiares respecto a la Educación Infantil. Período de adaptación de los niños y niñas al centro educativo. Relaciones entre la familia y el equipo docente.

Tema 8. Educación para la salud. Actitudes y hábitos referidos al descanso, higiene y actividad infantil. Prevención de accidentes, primeros auxilios y enfermedades infantiles. Criterios para la intervención educativa.

Tema 9. Alimentación, nutrición y dietética. Alimentación equilibrada y planificación de menús. Trastornos infantiles relacionados con la alimentación. Las horas de comer como momentos educativos.

Tema 10. La educación sexual en la etapa infantil. Descubrimiento e identificación con el propio sexo. La construcción de los roles masculino y femenino. Estrategias educativas para evitar la discriminación de género.

Tema 11. Consecución de las capacidades generales de la etapa mediante los objetivos y contenidos de las áreas del currículo de Educación Infantil.

Tema 12. Principios de intervención educativa en Educación Infantil. El enfoque globalizador. Sentido y significatividad del aprendizaje. Una metodología basada en la observación y en la experimentación. Su concreción en el marco del proyecto curricular.

Tema 13. La programación en el primer ciclo de Educación Infantil. Objetivos, contenidos y metodología adecuada para los niños y niñas de cero a tres años.

Tema 14. La programación en el segundo ciclo de Educación Infantil. Objetivos, contenidos y propuestas metodológicas más adecuadas para este ciclo. Las distintas unidades de programación. La continuidad entre la Educación Infantil y Primaria. Medidas curriculares y vías de coordinación.

Tema 15. La función del maestro o maestra en Educación Infantil. La intencionalidad educativa. Relaciones interactivas entre el niño y el educador. El maestro como miembro del equipo educativo y en su relación con las familias.

Tema 16. La organización de los espacios y del tiempo. Criterios para una adecuada distribución y organización espacial y temporal. Ritmos y rutinas cotidianas. La evaluación de los espacios y del tiempo.

Tema 17. Equipamiento, material didáctico y materiales curriculares en Educación Infantil. Selección, utilización y evaluación de los recursos materiales.

Tema 18. El desarrollo del lenguaje. Lenguaje y pensamiento. Evolución de la comprensión y de la expresión. La comunicación no verbal. Problemas más frecuentes en el lenguaje infantil.

Tema 19. La enseñanza y el aprendizaje de la lengua en la Educación Infantil. Técnicas y recursos para la comprensión y la expresión oral. La intervención educativa en el caso de lenguas en contacto.

Tema 20. La literatura infantil. El cuento: su valor educativo. Criterios para seleccionar, utilizar y narrar cuentos orales o escritos. Actividades a partir del cuento. La biblioteca de aula.

Tema 21. La educación musical en Educación Infantil. El descubrimiento del sonido y del silencio. Características y criterios de selección de las actividades musicales. Los recursos didácticos. El folklore popular.

Tema 22. Evolución de la expresión plástica en los niños y niñas. Elementos básicos del lenguaje plástico. Objetivos, contenidos, materiales, actividades, estrategias metodológicas y de evaluación de la expresión plástica. Modelos y estereotipos.

Tema 23. La expresión corporal. El gesto y el movimiento. La expresión corporal como ayuda en la construcción de la identidad y de la autonomía personal. Juego simbólico y juego dramático. Las actividades dramáticas.

Tema 24. La influencia de la imagen en el niño. La lectura e interpretación de imágenes. El cine, la televisión y la publicidad. Criterios de selección y utilización de materiales audiovisuales y de las nuevas tecnologías en la Educación Infantil.

Tema 25. Formación de capacidades relacionadas con el desarrollo lógico- matemático. Recursos didácticos y actividades adecuadas a la etapa de Educación Infantil.

MAESTRO/A EDUCACIÓN PRIMARIA

Tema 1. Características básicas del desarrollo psico-evolutivo de los niños y niñas de los seis a los doce años. Aspectos cognitivos, motrices, afectivos y sociales. Implicaciones en el desarrollo del proceso educativo y de enseñanza-aprendizaje.

Tema 2. La concreción de los currículos en el marco del proyecto educativo del centro. Programación docente para dar respuesta a las distintas necesidades del alumnado: principios pedagógicos que deben tenerse en cuenta, estrategias para su elaboración en el ciclo, curso y aula. Coordinación docente.

Tema 3. La tutoría en la Educación primaria. Apoyo y orientación en el proceso de aprendizaje. Colaboración con las familias. Funciones del tutor en relación con el equipo docente y otros profesionales. El plan de acción tutorial. Propuestas de acción tutorial.

Tema 4. La atención a la diversidad del alumnado. Principios y estrategias. Medidas organizativas, curriculares y didácticas. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Medidas educativas específicas.

Tema 5. La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado de Educación primaria. Características, estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación. Promoción y planes específicos de refuerzo.

Tema 6. Las tecnologías de la información y la comunicación. Intervención educativa para su uso y aplicación en las diferentes áreas de conocimiento.

Tema 7. El área de Conocimiento del medio natural, social y cultural en la Educación primaria: enfoque, características y propuestas de intervención educativa. Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas. Objetivos, contenidos, y criterios de evaluación: aspectos más relevantes. Relación con otras áreas del currículo.

Tema 8. Construcción de la noción de tiempo histórico en la Educación primaria. Ámbitos de estudio de procesos y hechos históricos. El aprendizaje de las grandes etapas históricas de la humanidad. Utilización de documentos: orales, escritos y restos materiales. Intervención educativa.

Tema 9. El entorno y su conservación. Relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración. Capacidad de los seres humanos para actuar sobre la naturaleza. Intervención educativa.

Tema 10. El aprendizaje de los fenómenos físicos y los cambios químicos. Planificación y realización de experiencias para el estudio de propiedades, características y comportamiento de la materia y la energía.

Tema 11. El área de Educación artística en la Educación primaria como área integrada: enfoque, características y propuestas de intervención educativa. Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas. Objetivos, contenidos, y criterios de evaluación: aspectos más relevantes. Relación con otras áreas del currículo.

Tema 12. El área de valencià: Lengua y Literatura en la Educación Primaria. El área de Lengua castellana y literatura: enfoque y características. Contribución de estas áreas al desarrollo de las competencias básicas. Contenidos y criterios de evaluación. Relación con otras áreas del currículum.

Tema 13. La intervención educativa en la reflexión sistemática sobre el lenguaje en la Educación primaria en relación con las condiciones de uso: el contexto comunicativo, los ámbitos de uso y el texto. La adquisición de la lectura y la escritura.

Tema 14. La educación literaria en el contexto escolar. Manifestaciones literarias más importantes aplicadas a la Educación primaria. Técnicas y estrategias de utilización de la literatura infantil y juvenil. La biblioteca escolar y la biblioteca de aula como recursos didácticos en la educación literaria.

Tema 15. Proceso de adquisición y desarrollo del lenguaje en la Educación primaria: comprensión y expresión oral, elementos no lingüísticos que acompañan a la comunicación oral. Estrategias de intervención educativa.

Tema 16. Desarrollo y características del proceso lector en la Educación primaria. Técnicas y estrategias de comprensión lectora en diferentes situaciones de comunicación y con diferentes tipos de textos. La lectura: planes de fomento y estrategias de intervención educativa.

Tema 17. Desarrollo de la expresión escrita en la Educación primaria. Métodos y estrategias de aprendizaje. Composición de diferentes textos escritos. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Estrategias de intervención educativa.

Tema 18. El área de Matemáticas en la Educación primaria: enfoque, características y propuestas de intervención educativa. Contribución al desarrollo de las competencias básicas. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación: aspectos más relevantes. Relación con otras áreas del currículo.

Tema 19. Resolución de problemas. Diferentes clases y métodos de resolución. Planificación, gestión de los recursos, representación, interpretación y valoración de los resultados. Estrategias de intervención educativa.

Tema 20. El aprendizaje de los números y el cálculo numérico. Números naturales, enteros, fraccionarios y decimales. Sistemas de numeración. Relación entre los números. Operaciones de cálculo y procedimientos del mismo (cálculo escrito, mental, estimación y calculadora). Intervención educativa.

Tema 21. Las magnitudes y su medida. Unidades e instrumentos de medida. Estimación y aproximación en las mediciones. Recursos didácticos e intervención educativa.

Tema 22. Evolución de la percepción espacial en la Educación primaria. Elementos, formas y relaciones geométricas en el entorno: clasificación y representación. Intervención educativa.

Tema 23. Recogida, organización y representación de la información. Tablas de datos. Tipos de gráficos. Aplicaciones en las distintas áreas y en la interpretación de datos. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para el tratamiento de datos.

Tema 24. Programas de educación plurilingüe de la Comunidad Valenciana. Documentos organizativos: El proyecto lingüístico de centro: estructura, plan de normalización lingüística y propuesta de evaluación.

Tema 25. Enfoques didácticos para la enseñanza de la lengua en aulas multilingües. Didáctica integrada de las lenguas (TIL). Integración de lengua y contenido (TILC). Las orientaciones didácticas para las lenguas según el Marco Común Europeo de Referencia.

MÉDICO/A ANALISTA

Tema 1. Organización y gestión del laboratorio clínico. Cartera de servicios. Estructura de gestión y funcionamiento. Manual de organización y funcionamiento. Sistema de información. Plan de autoprotección.

Tema 2. Estructura y recursos materiales del laboratorio clínico. Organización funcional. Organización física. Gestión del equipamiento. Gestión de los reactivos y consumibles.

Tema 3. Recursos humanos. Criterios para el cálculo de los recursos. Registro de personal sanitario y currículos. Funciones y competencias. Formación. Bioseguridad y autoprotección.

Tema 4. Derechos y garantías del paciente. Información al paciente. Consentimiento informado. Seguridad del paciente. Preparación del paciente, obtención de especímenes, causas de rechazo de muestras.

Tema 5. La calidad en el laboratorio Clínico. Gestión de la calidad. Autorización, certificación y acreditación. Sistema de informático de laboratorio (SIL). Gestión de residuos.

Tema 6. Valores de referencia y variación biológica. Datos interpretativos. Informe de resultados.

Tema 7. Análisis a la cabecera del paciente (Point-of-care).

Tema 8. Técnicas de espectrometría. Técnicas cromatográficas. Técnicas inmunoquímicas.

Tema 9. Técnicas de microscopía. Sedimento urinario.

Tema 10. Análisis automatizado del hemograma. Signos de alarma. Frotis de sangre periférica. Grupo sanguíneo y VSG. Anemias. Poliglobulias. Procesos malignos hematológicos.

Tema 11. Análisis básico de la coagulación.

Tema 12. Estudio de la función renal. Fisiología y patología renal.

Tema 13. Alteraciones por sobrecarga física. Deporte y entrenamiento extremo.

Tema 14. Diabetes.

Tema 15. Dislipemias.

Tema 16. Estudio de la función hepática. Fisiología y patología hepática.

Tema 17. Estudio de la función tiroidea. Fisiología y patología tiroidea.

Tema 18. Embarazo.

Tema 19. Marcadores tumorales.

Tema 20. Alteraciones cardíacas. Infarto agudo de miocardio.

Tema 21. Estudio en el laboratorio de la hipertensión arterial.

Tema 22. Prevención en la práctica médica. Control de la salud laboral.

Tema 23. Intoxicaciones. Drogas de abuso.

Tema 24. Infecciones bacterianas. Estudio in vitro de la sensibilidad a los antibióticos. Infecciones por parásitos. Infecciones por hongos. Infecciones víricas.

Tema 25. Fuentes de información. Revisiones sistemáticas. Investigación y desarrollo.

Tema 26. Régimen de organización de los municipios de gran población: ámbito de aplicación. Organización y funcionamiento de los órganos municipales: Pleno, Alcalde, Junta de Gobierno Local, la Asesoría Jurídica. Órganos superiores y directivos. El Congreso Social de la Ciudad.

Tema 27. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. Requisitos: la motivación y forma. La eficacia de los actos administrativos el principio de autotutela declarativa. Condiciones.

Tema 28. Los contratos del sector público. Objeto y ámbito de aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público. Tipos de contratos del Sector Público. Contratos sujetos a regulación armonizada. Régimen Jurídico de los contratos administrativos y los de derecho privado; los actos separables.

Tema 29. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Tema 30. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.

OFICIAL/A MECÁNICO/A CONDUCTOR/A

Tema 1. Real decreto legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial: Título II, Capítulo II, Sección I: Lugar de la vía; Sección II: Velocidad; Sección III: Preferencia de paso.

Tema 2. Real decreto legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial: Título II, Capítulo II, Sección IV: Incorporación a la circulación, Sección V: Cambios de dirección, de sentido y marcha atrás, Sección VI: Adelantamiento, Sección VII: Parada y estacionamiento; Sección VIII: Cruce de pasos a nivel y puentes levadizos, Sección IX: Utilización del alumbrado; Sección X: Advertencias de los conductores.

Tema 3. Real decreto legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial: Título IV, Capítulo II: Autorizaciones para conducir; Título V, Capítulo I: Infracciones; Capítulo II: Sanciones; Capítulo III: Responsabilidad.

Tema 4. Ubicación de las dependencias del Ajuntament de València. Ubicación de los principales edificios municipales, espacios culturales y monumentos de la ciudad de València.

Tema 5. Diferencias entre motores diésel, gasolina, híbrido y eléctrico. Medio ambiente y contaminación. Influencia de los automóviles en el deterioro del medio ambiente. Elementos contaminantes. Los catalizadores. Medidas a adoptar para evitar contaminación.

Tema 6. El conductor de coches oficiales. Conductor de autoridades: vestimenta, discreción, corrección. El protocolo en el coche oficial: actuaciones del conductor de autoridades en la preparación del vehículo, en la conducción con la autoridad, en la espera y en la retirada del vehículo.

Tema 7. Comportamiento en caso de accidente. Medidas a adoptar. Importancia del auxilio a los accidentados. Primeros auxilios.

Tema 8. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título Preliminar: Objeto y ámbito de la Ley, Título I: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación; Título V, Capítulo III: Medidas de Igualdad en el empleo para la Administración General del Estado y para los organismos públicos vinculados o dependientes de ella. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales: Capítulo III: derechos y obligaciones; Capítulo IV: Servicios de prevención.

OFICIAL/A BOMBEROS/AS

Tema 1. Organización y funcionamiento del DBPIEPC, distribución de los parques de bomberos en el municipio y zonificación. Dotaciones mínimas en los parques.

Tema 2. Competencias y funciones de cada Unidad. Gestión operativa y de recursos humanos de la guardia como Jefe de Guardia.

Tema 3. Partes de actuación. Emisión de informes técnicos: estructura y contenidos. Tema 4. Método GOM: Esquema de Intervención y MAPSIT.

Tema 5. Procedimiento de movilización de recursos y nivel de mando mínimo.

Tema 6. Orden de vestuario.

Tema 7. Real Decreto 989/2015, de 30 de octubre. Reglamento de artículos pirotécnicos y cartuchería: Instrucción Técnica Complementaria número 8. Espectáculos con artificios pirotécnicos realizados por expertos. Definiciones; requisitos para la realización del espectáculo; plan de seguridad y de emergencia; montaje del espectáculo; disparo del espectáculo; prohibición, suspensión e interrupción de los espectáculos.

Tema 8. Ley 7/2011, de 1 de abril, de la Generalitat, de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunitat Valenciana: Títulos I, II, III, IV, V. Tema 9. Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo. Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios: Anexo I

Tema 10. CTE DB SI 5: Intervención de bomberos.

Tema 11. Protocolo de actuación conjunta entre el DBPIEPC de Valencia y el CPBV Tema 12. Vehículos del DBPIEPC: Tipologías, movilización, ubicación y personal mínimo.

Tema 13. Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, Norma Básica de Autoprotección: Anexo II y Anexo III.

Tema 14. Reglamento de Seguridad contra Incendios en establecimientos industriales: Ámbito de aplicación y Anexo I

Tema 15. Protocolo de actuación municipal en espectáculos pirotécnicos

Tema 16. Protocolo de actuación municipal en asistencia masiva de personas.

Tema 17. Inspecciones y medidas de urgencia en edificaciones.

Tema 18. Plan Territorial Municipal de Valencia: Estructura y organización. Operatividad.

Tema 19. Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo de Inundaciones: Estructura y organización. Operatividad.

Tema 20. Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de IFFF: Estructura y organización. Operatividad.

Tema 21. Régimen de organización de los municipios de gran población: ámbito de aplicación. Organización y funcionamiento de los órganos municipales: Pleno, Alcalde, Junta de Gobierno Local, la Asesoría Jurídica. Órganos superiores y directivos. El Congreso Social de la Ciudad.

Tema 22. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. Requisitos: la motivación y forma. La eficacia de los actos administrativos el principio de autotutela declarativa. Condiciones.

Tema 23. Ordenanza reguladora de Obras de Edificación y Actividades del Ayuntamiento de València: Título I: Disposiciones Generales; Título II: de la ejecución de obras y otras actuaciones urbanísticas sometidas a licencia, declaración responsable y comunicación previa.

Tema 24. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Tema 25. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.

OFICIAL/A SERVICIOS

Tema 1. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Título I: Disposiciones Generales, Título II: Principios de Protección de Datos; Título III: Derechos de las Personas. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno: Título I: Transparencia de la actividad pública.

Tema 2. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título Preliminar: Objeto y ámbito de la Ley, Título I: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación; Título V, Capítulo III: Medidas de Igualdad en el empleo para la Administración General del Estado y para los organismos públicos vinculados o dependientes de ella. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales: Capítulo III: derechos y obligaciones; Capítulo IV: Servicios de prevención.

Tema 3. La problemática del agua en los jardines. Arbolado y arbustos adaptados del medio urbano de València. El sistema de alcantarillado de la ciudad de València: principales colectores. Las acometidas domiciliarias a la red del alcantarillado público. Tema 4. Sistemas de telefonía para atención al usuario. Operadoras: analógicas y digitales. Telefonía convencional. Red telefónica conmutada digital: accesos básicos y accesos primarios. Mantenimiento de edificios municipales. Concepto de mantenimiento. Materias de conservación y mantenimiento.

Tema 5. Normas sobre protocolo oficial, Tratamiento de autoridades. Principales autoridades de la Comunidad Valenciana. Localización de las principales sedes institucionales de la Comunidad Valenciana y edificios del Ajuntament de València.

Tema 6. Las competencias de la administración local en materia de consumo, la ordenanza municipal reguladora de los servicios de consumo. Las hojas de reclamaciones. Obligatoriedad, contenido, trámite y solución de conflictos. Competencias sanitarias municipales. Medidas cautelares de naturaleza sanitaria, su inserción en el procedimiento sancionador.

Tema 7. La licencia para la venta estable en mercados municipales: concesión y extinción. Derechos y obligaciones de los titulares de la licencia. Mercados extraordinarios y mercados periódicos tradicionales: concepto, ubicación y período de celebración. Las cédulas de habitabilidad, condiciones de habitabilidad de los edificios.

Tema 8. Organismos estatales, autonómicos y municipales en materia de juventud. La Red de bibliotecas municipales de la ciudad de València: ubicación, funciones de registro, ordenación de préstamos, confección de carnets de usuario/a. Sistema de gestión: Abys. La hemeroteca municipal de València: ubicación y principales fondos.

PERIODISTA

Tema 1. Información y derechos de las personas. Regulación del derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen. Principios y límites. Derecho de réplica y rectificación.

Tema 2. La transparencia de la actividad pública. Publicidad activa. El derecho de acceso a la información pública. La protección de los datos de carácter personal

Tema 3. Derecho de la información. Sujeto y objeto del derecho a la información. Derecho a investigar, difundir y recibir informaciones y opiniones.

Tema 4. Libertad y responsabilidad del informador/a. Cláusula de conciencia y derecho profesional. Deontología periodística.

Tema 5. Marco normativo en materia de igualdad efectiva de mujeres y hombres y de protección integral contra la violencia de género. Plan de Igualdad para empleadas y empleados de l'Ajuntament de València.

Tema 6. Instituciones políticas valencianas, españolas y europeas.

Tema 7. Partidos político en la ciudad de València y en la Comunitat Valenciana. Tema 8. Panorama periodístico actual en el ámbito del Estado español, Comunitat Valenciana y València.

Tema 9. Las agencias de noticias.

Tema 10. Géneros del periodismo escrito en prensa de papel y digital. Tema 11. Géneros del periodismo televisivo y radiofónico.

Tema 12. Actualidad informativa de la ciudad de València. Tema 13. Relaciones institucionales de la ciudad de València.

Tema 14. Estructura local de la ciudad de València. Distritos, barrios, pedanías y entidades locales.

Tema 15. Organización municipal. El Ayuntamiento. La corporación. Las concejalías. Los servicios. Los organismos autónomos, fundaciones y empresas municipales.

Tema 16. La comunicación corporativa en las instituciones públicas. Elaboración de planes de comunicación. Comunicación de crisis.

Tema 17. La tarea informativa como corporación local, como equipo de gobierno municipal y como grupos municipales.

Tema 18. Funcionamiento de un gabinete de comunicación institucional.

Tema 19. La comunicación a través de una web institucional. Fuentes de información. Tema 20. Redes sociales.

Tema 21. La comunicación corporativa en redes sociales. La gestión de cuentas institucionales y corporativas en las redes sociales del Ajuntament de València.

Tema 22. Documentación informativa. Concepto, funciones y organización del departamento de documentación.

Tema 23. Lenguajes documentales. Legislación sobre documentación y clipping.

Tema 24. Imagen corporativa. El manual de marca corporativa del Ajuntament de València.

Tema 25. La publicidad institucional. Límites normativos. Objetivos y medios.

Tema 26. Gestión de la publicidad en el ámbito de la Administración local y autonómica de la Comunitat Valenciana.

Tema 27. Principios del máquetin. La creatividad en diferentes soportes digitales. Correo electrónico, AdWords, banners, blogs, redes sociales i apps.

Tema 28. Elaboración de planes de medios.

Tema 29. El protocolo en las corporaciones locales. Organización de actos, gestión de invitados, elaboración de guiones y discursos.

Tema 30. El valencià como lengua propia en la ciudad de València. Panorama sociolingüístico actual. Normativa reguladora del uso en la Comunitat Valenciana y en el Ayuntamiento.

PROFESOR/A BANDA CLARINETE

Tema 1. Tonalidad: definición, características fundamentales, establecimiento. Atonalidad: definición. Modalidad: definición, modos más usuales. Diferencia modalidad-tonalidad.

Tema 2. Bitonalidad: definición, obras características.

Tema 3. Transporte: sus reglas, normas y tipos. Síncopa y contratiempo: definición, diferencias entre sí, clases de sínkopas.

Tema 4. La subdivisión: tipos de subdivisión, su empleo. Calderón: definición, clases de calderón. Trino: concepto general, formas de interpretación

Tema 5. Expresiones e indicaciones: las más usuales del italiano, inglés, francés, alemán. Nomenclatura de las notas.

Tema 6. Metrónomo: orígenes y evolución; equivalencia numérica con las expresiones italianas más usuales.

Tema 7. Instrumentos transpositores: definición, clasificación, afinación. Cesura: definición.

Tema 8. Serie armónica: fenómeno físico-armónico, sonidos que la forman. Escalas: formación de escalas, mayores, menores, mixtas, pentáfonas, exátonas. Notas de adorno: merno, melódicas-armónicas, clasificación y definición.

Tema 9. Intensidad sonora: concepto. Equilibrio sonoro: concepto. Volumen: concepto Tema 10. Modos griegos: clasificación y formación. Modos eclesiásticos: clasificación y formación.

Tema 11. Instrumentos de viento madera: clasificación, tono de afinación, particularidades. Instrumentos de viento metal: clasificación, tono de afinación, particularidades. Instrumentos de percusión: clasificación, particularidades.

Tema 12. Dinámica: definición, signos y expresiones que la representan. Acogida: definición, signos y expresiones que la representan. Equivalencia: normas de realización.

Tema 13. El compás: concepto general. Cadencias: definición y formación. Armonía: definición, origen, función. Acordes: reconocer acordes mayores, menores, aumentados y disminuidos de 7ª M. y m. y 9ª M. y m.

Tema 14. Historia del clarinete: origen, evolución, su familia, su constitución acústica. Tema 15. El barroco: características, autores más representativos.

Tema 16. El clasicismo: características, autores más representativos.

Tema 17. El romanticismo: características, autores más representativos.

Tema 18. El post romanticismo: características, autores más representativos.

Tema 19. El expresionismo: definición.

Tema 20. El impresionismo: definición.

Tema 21. El nacionalismo: definición

Tema 22. La forma musical: definición. Elementos que integran la forma musical: clasificación y definición.

Tema 23. La sonata clásica: estructura.

Tema 24. La suite: origen y evolución.

Tema 25. Idea, Tema, frase, Ictus, Motivo, Ritmo, Puente, Desarrollo, Reexposición, Recapitular: definición.

Tema 26. La obertura: definición, estructura.

Tema 27. La Homofonía: definición.

Tema 28. La polifonía: definición.

Tema 29. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Tema 30. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.

PROFESOR/A MÚSICA TROMPA

Tema 1. Historia general de los instrumentos de viento-metal: orígenes y antecesores de la trompa moderna. Evolución histórica de los instrumentos de metal.

Tema 2. La trompa natural o de mano. Sistema de válvulas y pistones y su aplicación en los instrumentos de metal. Las tubas wagnerianas. Sax-horns. Bugles.

Tema 3. La trompa moderna: Descripción de sus características constructivas. Mantenimiento y conservación.

Tema 4. Aspectos fundamentales en la elección del instrumento. Instrucciones básicas sobre montaje y conservación.

Tema 5. Selección de la boquilla para los diferentes tipos de trompa.

Tema 6. Diferentes tipos de trompa: características constructivas y de sonoridad. Tema 7. Características sonoras del instrumento. Principios físicos de la producción del sonido en los tubos sonoros.

Tema 8. Fundamentos teóricos de los sonidos armónicos. Afinación.

Tema 9. Técnicas de concienciación corporal: relajación física y mental, concentración, hábitos posturales, respiración, control y visualización mental, miedo escénico.

Tema 10. Descripción y funcionamiento del aparato respiratorio.

Tema 11. Aspectos anatómicos y fisiomecánicos más importantes, en relación con la técnica de la trompa. Colocación del cuerpo y del instrumento en posición sentada y erguida.

Tema 12. La técnica de la trompa: principios fundamentales. Formación de la columna de aire y su control en la técnica general de la trompa.

Tema 13. Formación de la embocadura.

Tema 14. Emisión del sonido: utilización de los músculos faciales, de la lengua, de los labios y de otros elementos.

Tema 15. Diferentes tipos de ataque. La articulación.

Tema 16. La técnica moderna de la trompa: principios fundamentales.

Tema 17. Aportación al desarrollo de la técnica moderna de los grandes instrumentistas y pedagogos.

Tema 18. Evolución de las diferentes escuelas y sistemas pedagógicos específicos del instrumento.

Tema 19. Estudio comparativo de las concepciones estéticas, teóricas y técnicas de las diferentes escuelas.

Tema 20. Los diferentes métodos, colecciones de estudios y otros. Valoración de su utilidad para el aprendizaje de los distintos aspectos de la técnica.

Tema 21. Bibliografía especializada relacionada con el instrumento y su didáctica.

Tema 22. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio para trompa del Renacimiento, Barroco y el Clasicismo: obras para trompa solista, música de cámara y orquesta.

Tema 23. Repertorio para trompa de caza.

Tema 24. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio para trompa del Romanticismo, Post Romanticismo, Nacionalismo e Impresionismo.

Tema 25. Obras para trompa solista, música de cámara y orquesta. Repertorio para trompa de caza, trompa natural y para trompa de válvulas. Repertorio para tuba wagneriana y trompa alpina.

Tema 26. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio para trompa desde el inicio del siglo XX hasta nuestros días.

Tema 27. Aproximación a la música contemporánea y a los nuevos recursos compositivos, formales y de notación. La trompa en la orquesta y en la banda. Características del repertorio para ambas formaciones. Evolución a lo largo de las diferentes épocas.

Tema 28. Descripción y estudio comparado de los sistemas metodológicos más importantes de iniciación a la trompa.

Tema 29. Criterios didácticos para la selección de repertorio de trompa a nivel inicial. Tema 30. Criterios didácticos para la selección del repertorio de trompa en las enseñanzas elementales y profesionales.

PSICÓLOGO/A

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Principios generales. Derechos y deberes fundamentales de los/las españoles/as.

Tema 2. El Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Objeto y ámbito de aplicación. Personal al servicio de las administraciones públicas. Derechos y deberes.

Tema 3. El Municipio. El término municipal. La población.

Tema 4. El Ayuntamiento de València. Organización municipal. Competencias.

Tema 5. El procedimiento administrativo. Principios generales. Normas reguladoras. Fases del Procedimiento.

Tema 6. El plan de igualdad en el Ayuntamiento de València. Recursos, programas y proyectos.

Tema 7. La educación inclusiva. Detección de barreras. Identificación de necesidades educativas del alumnado en el marco de la Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano

Tema 8. Instrucciones y procedimiento de evaluación de necesidades específicas de apoyo educativo.

Tema 9. La Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales inclusivos de la Comunidad Valenciana. Los servicios sociales de atención primaria. Funciones y servicios. Adaptación al “Manual de Organización y Funcionamiento de los Servicios Sociales de Atención primaria” (MOF).

Tema 10. La prevención en el ámbito comunitario. Concepto y características de la intervención comunitaria.

Tema 11. Las personas mayores. Aspectos psicosociales del envejecimiento. El envejecimiento activo.

Tema 12. Los roles y las funciones del/la psicólogo/a en la intervención social desde el ámbito de los Centros Municipales de Servicios Sociales.

Tema 13. La prevención municipal de las adicciones en el ámbito educativo.

Tema 14. La prevención municipal de las adicciones en el ámbito familiar.

Tema 15. La prevención municipal de las adicciones en el ámbito comunitario.

Tema 16. La prevención municipal de las adicciones en alternativas de ocio y tiempo libre.

Tema 17. El juego patológico. Programas de prevención al juego en el Ayuntamiento de València.

Tema 18. Las adicciones tecnológicas. Videojuegos, internet y redes sociales. Programas de prevención en el Ayuntamiento de València.

Tema 19. Protección en las situaciones de riesgo de niños, niñas y adolescentes. Acción protectora, intervención y declaración del riesgo.

Tema 20. El papel del/la psicólogo/a municipal en el abordaje de situaciones de desprotección de niños, niñas y adolescentes. Valoración, y diagnóstico.

Tema 21. El acogimiento familiar en familia extensa y allegada. Tipologías, características y herramientas de diagnóstico.

Tema 22. Funciones del/de la psicólogo/a en los Centros Ocupaciones Municipales. Tema 23. El protocolo de actuación dentro de la atención primaria en situaciones de violencia de género. El servicio ATENPRO.

Tema 24. El protocolo de actuación frente al acoso sexual y por razones de sexo en el Ayuntamiento de València.

Tema 25. El programa municipal del Centro de Atención a Personas sin Techo (CAST). Criterios, objetivos, población objeto del programa.

Tema 26. La intervención psicosocial con cuidadores/as de personas dependientes. Tema 27. Ansiedad. Depresión. Trastornos adaptativos y trastornos de estrés post- traumáticos. Criterios diagnósticos según el DSM-V.

Tema 28. El estrés laboral. Definición, tipos y causas. Medidas preventivas. El “Burn out” o “síndrome de profesional quemado”.

Tema 29. La carrera profesional horizontal en el Ayuntamiento de València: Factores 2 y 3.

Tema 30. El Servicio de Atención a las Urgencias Sociales (SAUS) en el Ayuntamiento de València.

TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL

Tema 1. La Administración Pública en la Constitución. El derecho administrativo básico dictado en virtud del artículo 149.1.18 de la Constitución. La Administración General del Estado.

Tema 2. La Administración Pública: Concepto. El Derecho Administrativo: Concepto y contenidos. La Administración Pública y el Derecho. El principio de legalidad en la Administración.

Tema 3. El/La ciudadano/a: Concepto y clases. La capacidad de los/las ciudadanos/as y sus causas modificativas. El Estatuto del/de la ciudadano/a: Derechos subjetivos e intereses legítimos, diferencias entre ambos conceptos y obligaciones.

Tema 4. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. Requisitos: La motivación y forma. La eficacia de los actos administrativos: El principio de autotutela declarativa. Condiciones.

Tema 5. La revisión de actos y disposiciones por la propia Administración: Supuestos. La acción de nulidad, procedimiento, límites. La declaración de lesividad. La revocación de actos. La rectificación de errores materiales o de hecho. Recursos administrativos: Principios generales. Actos susceptibles de recurso administrativo. Reglas generales de tramitación de los recursos administrativos. Clases de recursos. Tema 6. Los recursos de las Haciendas Locales. Legislación aplicable. Imposición y ordenación de los tributos locales.

Tema 7. Los impuestos locales. El impuesto sobre bienes inmuebles. Naturaleza. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Exenciones y bonificaciones. Base imponible: el valor catastral. Base liquidable. Cuota, devengo y período impositivo.

Tema 8. El impuesto sobre actividades económicas. Naturaleza. Hecho Imponible. Sujeto pasivo. Exenciones. Cuota: las tarifas. Devengo y período impositivo. El impuesto sobre vehículos con tracción mecánica. El impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras. El impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.

Tema 9. La Jurisdicción contencioso-administrativa. Naturaleza, extensión y límites. Órganos de la jurisdicción y sus competencias. Las partes: Legitimación.

Tema 10. Los contratos del sector público. Objeto y ámbito de la Ley de Contratos del Sector Público. Tipos de contratos del Sector Público. Contratos sujetos a regulación armonizada. Régimen jurídico de los contratos administrativos y los de derecho privado; los actos separables.

Tema 11. Clases de expedientes de contratación. Procedimientos y formas de adjudicación de los contratos. Criterios de adjudicación. Perfeccionamiento y formalización de los contratos administrativos.

Tema 12. Ejecución y modificación de los contratos administrativos. Prerrogativas de la Administración. Extinción. La cesión de los contratos y la subcontratación.

Tema 13. La expropiación forzosa. Sujetos, objeto y causa. El procedimiento general. Garantías jurisdiccionales. La reversión expropiatoria. Tramitación de urgencia. Procedimientos especiales. Las expropiaciones urbanísticas.

Tema 14. El patrimonio de las Administraciones Públicas. Las propiedades públicas: Tipología. El dominio público, concepto, naturaleza y elementos.

Tema 15. Afectación y mutaciones demaniales. Régimen jurídico del dominio público. Régimen de las autorizaciones y concesiones demaniales. El inventario.

Tema 16. La organización municipal. Órganos necesarios: Alcalde, Tenientes de Alcalde, Pleno y Junta de Gobierno Local. Órganos complementarios: Comisiones Informativas y otros órganos. Los grupos políticos y los/las concejales/as no adscritos/as.

Tema 17. La Administración Instrumental. Los organismos públicos. Organismos autónomos y entidades públicas empresariales. Sociedades mercantiles y fundaciones públicas.

Tema 18. Las formas de acción administrativa de las entidades locales. La actividad de policía: La intervención administrativa local en la actividad privada. Las autorizaciones administrativas: Sus clases.

Tema 19. El personal al servicio de las Entidades Locales: Clases y régimen jurídico. La función pública local: Clases de funcionarios locales. Régimen Jurídico de los funcionarios de habilitación con carácter nacional.

Tema 20. El acceso a los empleos locales: Principios reguladores. Requisitos. Sistemas selectivos. La extinción de la condición de empleado público. El régimen de provisión de puestos de trabajo: Sistemas de provisión. El contrato de trabajo.

Tema 21. Las situaciones administrativas de los/las funcionarios/as locales. El régimen de incompatibilidades.

Tema 22. Las competencias municipales: Sistema de determinación. Competencias propias, delegadas y competencias distintas de las propias. La sostenibilidad financiera de la hacienda local como presupuesto del ejercicio de las competencias. Los convenios sobre ejercicio de competencias y servicios municipales. Los servicios mínimos.

Tema 23. El crédito local. Naturaleza jurídica. Finalidad y duración. Operaciones de crédito: límites y requisitos. Otras fuentes de financiación extraordinaria.

Tema 24. El Presupuesto General de las Entidades Locales: principios, integración y documentos de que constan. Proceso de aprobación. Ejecución y liquidación del Presupuesto.

Tema 25. Régimen del suelo urbano: clases: suelo urbano consolidado por la urbanización y no consolidado por la urbanización; el concepto de solar; las zonas urbanizadas.

Tema 26. Régimen del suelo urbanizable: clases: programado y no programado; las zonas de nuevo desarrollo o expansión urbana. Criterios de valoración del suelo urbanizado en la legislación estatal. El suelo no urbanizable.

Tema 27. Naturaleza jurídica de los instrumentos de planeamiento. Ordenación estructural y ordenación pormenorizada: determinaciones y competencia para su aprobación. El Plan General Estructural.

Tema 28. La ejecución del planeamiento: régimen de Actuación Integrada y régimen de Actuación Aislada: criterios de elección. El urbanizador: concepto y funciones. La participación de los propietarios afectados: adhesión al Programa. Las cargas de urbanización.

Tema 29. El Programa de Actuación Integrada: naturaleza jurídica; función; objetivos legales; ámbito físico: la unidad de ejecución; documentación: Alternativa Técnica y Proposición Jurídico-Económica. Los regímenes de actuación: gestión directa; gestión por los propietarios; gestión indirecta: el procedimiento bifásico. Actuaciones Aisladas: el Programa de Actuación Aislada.

Tema 30. La declaración responsable: la Directiva de Servicios 2006/123/CE y su trasposición al derecho interno; naturaleza jurídica; actos sujetos; régimen jurídico. La Cédula de Garantía Urbanística.

TÉCNICO/A AUXILIAR SERVICIOS SOCIALES

Tema 1. La Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana. Objeto de la ley. Ámbito de aplicación. Principios rectores.

Tema 2. La Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana. Estructura funcional del sistema público valenciano. Atención primaria básica y específica. Funciones y servicios.

Tema 3. La Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana. Catálogo y cartera de prestaciones.

Tema 4. La Ley 19/2017, de 20 de diciembre, de la Generalitat y el Decreto 60/2018, de 1 de mayo, de Renta Valenciana de Inclusión: Concepto. Personas titulares. Requisitos de acceso.

Tema 5. La Ley 19/2017, de 20 de diciembre, de la Generalitat y el Decreto 60/2018, de 1 de mayo, de Renta Valenciana de Inclusión. Modalidades y complementos. Itinerarios de inclusión social e inserción laboral.

Tema 6. La Ley 39/2016, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las Personas con Dependencia y el Decreto 62/2017, de 19 de mayo, por el que se establece el procedimiento para reconocer el grado de dependencia a las personas y el acceso al sistema público de servicios y prestaciones económicas que establece el reconocimiento de grado. Titulares de derecho.

Tema 7. La Ley 39/2016, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las Personas con Dependencia y el Decreto 62/2017, de 19 de mayo, por el que se establece el procedimiento para reconocer el grado de dependencia a las personas y el acceso al sistema público de servicios y prestaciones económicas que establece el reconocimiento de grado. Compatibilidades. Reconocimiento del grado.

Tema 8. El protocolo de Coordinación Técnica entre los Centros Municipales de Servicios Sociales, el Centro de Atención a Personas sin Techo (CAST) y el Centro de Apoyo a la Inmigración (CAI) del Ayuntamiento de València. Criterios. Objetivos. Población objeto del programa. Metodología de intervención con las personas sin techo. Tema 9. El Servicio de Atención a las Urgencias Sociales del Ayuntamiento de València (SAUS). Definición del servicio. Objetivos.

Tema 10. El Reglamento regulador del Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de València. Objeto. Definición. Personas beneficiarias. Modalidades de prestación de servicio.

Tema 11. La Ordenanza reguladora del servicio de teleasistencia domiciliaria del Ayuntamiento de València. Objeto del servicio. Finalidad del servicio. Ámbito de aplicación. Principios rectores.

Tema 12. El Servicio de “Menjar a Casa”. Características del Servicio. Requisitos de acceso.

Tema 13. La Ordenanza reguladora del Funcionamiento de los Centros Municipales de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual. Conceptos. Objetivos. Funcionamiento. Programa. Actividades y evaluación. Equipo técnico y funciones.

Tema 14. La Ordenanza reguladora de los Centros de Día Municipales para Personas Mayores. Requisitos de acceso. Perfil del usuario. Funcionamiento. Programas de Atención.

Tema 15. Los Centros Municipales de Servicios Sociales. Carta de Servicios.

TÉCNICO/A EDUCADOR/A SOCIAL

Tema 1. La Ley 3/2019, 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana. Objeto de la Ley, ámbito de aplicación y principios rectores.

Tema 2. La Ley 3/2019, 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana. Objetivos del sistema público valenciano de servicios sociales y titulares de derecho.

Tema 3. La Ley 3/2019, 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana. Estructura funcional del sistema público valenciano de servicios sociales. Servicios y funciones.

Tema 4. La Ley 3/2019, 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana. Organización territorial y competencias municipales.

Tema 5. La Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana. Intervención de las personas profesionales de los servicios sociales. Instrumentos técnicos.

Tema 6. La Instrucción 4/2022, de 5 de mayo, de la Generalitat Valenciana sobre instrucciones relativas al procedimiento de funcionamiento del Equipo Específico de Intervención con Infancia y Adolescencia (EEIIA) y recogida de datos estadísticos. Definición y objeto. Ámbito de aplicación. Personas beneficiarias. Perfiles profesionales y titulaciones

Tema 7. La Ley orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. Ámbito de aplicación de la Ley. Definición de las medidas susceptibles de ser impuestas a los menores.

Tema 8. El Decreto 35/2021, de 26 de febrero, del Consell de regulación del acogimiento familiar. Objeto y ámbito de aplicación. Del acogimiento especializado y profesionalizado. Del acogimiento familiar de urgencia.

Tema 9. La Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia. La acción protectora en situación de riesgo. La intervención y declaración en la situación de riesgo. La participación y colaboración familiar.

Tema 10. La Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia. Desamparo y tutela. Concepto de desamparo. Declaración de desamparo. Ejercicio de la tutela. Promoción de la tutela ordinaria. Cese y revocación de la tutela.

Tema 11. La Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia. Guarda. Asunción de la guarda. Guarda voluntaria. Guarda por resolución judicial. Atención inmediata y guarda provisional.

Tema 12. La Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Actuaciones en situaciones de desprotección social del menor.

Tema 13. El Plan Marco de Igualdad entre mujeres y hombres. Programación 2021-2024. Principios Orientadores. Objetivos generales de las áreas de actuación.

Tema 14. El Plan de Servicios Sociales de la ciudad de València. Misión, visión y principios rectores.

Tema 15. El Servicio de Atención a Urgencias Sociales (SAUS). Definición del servicio. Objetivos. Competencias de las secciones intervinientes. Duración de la aplicación del carácter de urgencia. Circuitos y procedimientos. Situaciones específicas de urgencia.

Tema 16. El Programa Municipal del Centro de Atención a las Personas Sin Techo (CAST). Criterios. Objetivos. Población objeto del programa.

Tema 17. El Programa Municipal del Centro de Atención a las Personas Sin Techo (CAST). Metodología de la intervención.

Tema 18. Reglamento de los centros de día municipales de inserción sociolaboral de menores. Disposiciones generales. Organización y funcionamiento interno del "Espai Sociolaboral de Joves Marítim".

Tema 19. Programa de Absentismo Escolar Municipal (PAEM). Definición, tipología y causas del absentismo escolar

Tema 20. La plataforma SOCYAL. El expediente de la unidad familiar.

Tema 21. La plataforma SOCYAL. El módulo de gestión de la intervención.

Tema 22. La Ley 19/2017, de 20 de diciembre y Decreto 60/2018, de 11 de mayo, de renta valenciana de inclusión. Objeto, concepto, características y personas titulares.

Tema 23. La Ley 19/2017, de 20 de diciembre, de renta valenciana de inclusión. Requisitos de acceso. Modalidades de RVI.

Tema 24. La Carta de Servicios del servicio de drogodependencias municipal. Misión, visión y servicios prestados.

Tema 25. El Reglamento regulador del Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de València. Objeto. Definición. Personas beneficiarias. Modalidades de prestación de servicio.

TÉCNICO/A GESTIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURA

Tema 1. Fuentes del derecho público. La Ley: sus clases. El Reglamento: sus clases. Otras fuentes del derecho administrativo.

Tema 2. Principios generales del procedimiento administrativo. Normas reguladoras. Los recursos administrativos. Clases: recurso de alzada, recurso de reposición y recurso de revisión. El recurso contencioso-administrativo.

Tema 3. Personal al servicio de la Administración Local. La función pública local y su organización. Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Incompatibilidades. Régimen disciplinario.

Tema 4. Principios generales y clases de contratos administrativos en la esfera local. La selección del contratista. Derechos y deberes del contratista y de la Administración. Tema 5. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Tema 6. Concepto de Biblioteca. Tipos de bibliotecas y función. Las bibliotecas públicas: concepto, función y servicios.

Tema 7. Las Bibliotecas Municipales en la ciudad de València: la Biblioteca Histórica Municipal, la Biblioteca Serrano Morales, las Bibliotecas Públicas Municipales.

Tema 8. Desarrollo de la colección: selección, adquisición, evaluación, y expurgo de fondos bibliográficos.

Tema 9. El proceso técnico de los fondos.

Tema 10. La normalización de la identificación bibliográfica: las ISBD, el ISBN, el ISSN.

Tema 11. Principales tipos de clasificación bibliográfica. La CDU.

Tema 12. Arquitectura, equipamiento y gestión de espacios en bibliotecas.

Tema 13. Los servicios de Referencia e Información bibliográfica. DSI.

Tema 14. Definición y objetivos de la bibliografía. El programa CBU.

Tema 15. La automatización de los servicios bibliotecarios. Los sistemas integrados de gestión bibliotecaria: el ABSYSNET.

Tema 16. La comunicación de la biblioteca pública: web y redes sociales.

Tema 17. El libro electrónico y su uso en las bibliotecas. Plataforma e Biblio Comunitat Valenciana.

Tema 18. LEY 4/2011, de 23 de marzo, de la Generalitat, de Bibliotecas de la Comunitat Valenciana. [2011/3381]

Tema 19. Concepto y función de archivo. Clases de archivos.

Tema 20. Valor de documentos: administrativo, legal e histórico.

Tema 21. La organización del archivo: clasificación y ordenación de fondos.

Tema 22. El Archivo Municipal de Valencia: formación, carácter y fondos. Archivo Histórico e Intermedio.

Tema 23. Concepto de Museo: funciones y clasificación según los organismos internacionales, estatales y autonómicos.

Tema 24. Administración, organización y gestión de exposiciones. Salas de Exposiciones Municipales.

Tema 25. Museos de la ciudad de València. Tipología, fondos y organización.

Tema 26. Los Museos de propiedad Municipal: Historia y fondos.

Tema 27. Instrumentos de Protección del Patrimonio Cultural. Planes especiales de protección de la ciudad de València.

Tema 28. Legislación española sobre Patrimonio Cultural. La Ley de Patrimonio Histórico Español. Reglamento de Museos de titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos. Legislación autonómica sobre Patrimonio Cultural. La Ley de Patrimonio Cultural Valenciano y desarrollo normativo referente a Museos.

Tema 29. La Hemeroteca: concepto y función. La Hemeroteca Municipal de València. Tema 30. Arqueología romana de Valentia. Arqueología paleocristiana y visigoda de la ciudad de València. Arqueología musulmana de la ciudad de València. Arqueología de la València cristiana medieval.

TÉCNICO/A MEDIO/A ENFERMERÍA

Tema 1. Ley General de Sanidad: el Derecho de la Protección de la Salud y principios generales.

Tema 2. Ley General de Salud Pública: objeto, principios generales y derechos.

Tema 3. Ley de Salud de la Comunidad Valenciana: objeto, principios y alcance de las actuaciones en materia de Salud Laboral.

Tema 4. La acción protectora de la Seguridad Social. Contenido y clasificación de las prestaciones.

Tema 5. Vigilancia de la salud laboral: concepto, objetivos y características. Vigilancia de la salud individual y colectiva.

Tema 6. La historia clínico-laboral. Contenido. Custodia y conservación de los documentos de salud. La confidencialidad de datos de vigilancia de la salud.

Tema 7. Accidente de trabajo. Concepto y clasificación.

Tema 8. Seguridad en el trabajo: concepto y objetivos. Técnicas de seguridad analítica y operativa. Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

Tema 9. Enfermedades profesionales. Definición. Enfermedades profesionales más frecuentes.

Tema 10. Protección a la maternidad. Normativa aplicable. Situaciones de riesgo durante el embarazo y la lactancia natural. Adaptación de las condiciones de trabajo, cambio de lugar de trabajo.

Tema 11. Ergonomía y psicología aplicada. Ergonomía: objetivos, función y clasificación. La carga de trabajo: concepto, tipo y efectos sobre la salud. Psicología: concepto, factor de riesgo psicosocial (definición, clases y metodología de evaluación de riesgos), la organización del trabajo (el modelo demanda-control-apoyo social) y la carga mental en el trabajo (definición y evaluación).

Tema 12. Equipos de protección individual y colectiva. RD 773/1997 del 30 de mayo sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización de equipos de protección individual por parte de los trabajadores.

Tema 13. Inmunización: concepto clasificación y tipos de vacunas. Calendario vacunal. Contraindicaciones. Complicaciones. Conservación, administración y pautas de vacunación. Recomendaciones principales en la población adulta.

Tema 14. Protocolo municipal ante el acoso laboral y por razón de sexo.

Tema 15. Urgencias y emergencias. Atención prehospitalaria y hospitalaria. Triage y traslados. Signos, síntomas y criterios de prioridad. Actuaciones en grandes catástrofes.

Tema 16. Primeros auxilios y atención de urgencia: actuación en heridas, quemaduras, traumatismos y hemorragias.

Tema 17. SVB y reanimación cardiopulmonar. Desfibriladores automáticos y semiautomáticos. Normativa y aplicación en la Comunidad Valenciana.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos generales. Indicadores sanitarios. Determinantes de salud. Factores de riesgo. Índice de salud. Estudios de necesidades de salud.

Tema 19. Bioestadística. Método estadístico. Variables estadísticas. Distribución de la probabilidad. El muestreo.

Tema 20. Conductas adictivas. Drogodependencias. Plan Nacional de Drogas.

Tema 21. Régimen de organización de los municipios de gran población: ámbito de aplicación. Organización y funcionamiento de los órganos municipales: Pleno, Alcalde, Junta de Gobierno Local, la Asesoría Jurídica. Órganos superiores y directivos. El Congreso Social de la Ciudad.

Tema 22. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. Requisitos: la motivación y forma. La eficacia de los actos administrativos el principio de autotutela declarativa. Condiciones.

Tema 23. Función pública. Personal al servicio de la administración local. Clases de funcionarios. Derechos y deberes de los empleados públicos. Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Tema 24. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Tema 25. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.

TÉCNICO/A MEDIO/A SERVICIOS SOCIALES

Tema 1. La Ley 3/2019, de 18 de febrero, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana. El sistema público valenciano de servicios sociales.

Tema 2. La Ley 3/2019, de 18 de febrero, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana. Las prestaciones del sistema público valenciano de servicios sociales.

Tema 3. El Decreto 34/2021, de 26 de febrero, del Consell, de regulación del Mapa de Servicios Sociales de la Comunitat Valenciana.

Tema 4. La política social en la Constitución Española.

Tema 5. La Ley 3/2019, del Consell, de 18 de febrero, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana. El Centro Municipal de Servicios Sociales. Nueva organización y funcionamiento.

Tema 6. La Ley 3/2019, del Consell, de 18 de febrero, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana. El equipo municipal de servicios sociales. Nueva organización y funcionamiento. Las funciones del Técnico Medio de Servicios Sociales.

Tema 7. El Decreto 59/2019 de 12 de abril del Consell sobre la ordenación del sistema público valenciano de servicios sociales. Disposiciones generales, tramitación electrónica, registro e inscripción. Régimen de los instrumentos de intervención administrativa.

Tema 8. Ley 19/2017 de la Generalitat Valenciana de Renta Valenciana de Inclusión. Concepto, requisitos, titulares, beneficiarios, derechos y obligaciones.

Tema 9. La Ley 19/2017 de la Generalitat Valenciana de Renta Valenciana de Inclusión. Procedimiento de gestión

Tema 10. La Ley 19/2017 de la Generalitat Valenciana de Renta Valenciana de Inclusión. Instrumentos de inclusión social.

Tema 11. Recursos de Servicios Sociales del Ayuntamiento de València en materia de vivienda. El censo de vivienda precaria.

Tema 12. El programa de atención a la exclusión social municipal (PAES). Requisitos, titulares y procedimientos.

Tema 13. El Centro de Atención Social a personas sin techo (CAST). Titulares, procedimiento de derivación y funcionamiento.

Tema 14. La ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.: Disposiciones generales, prestaciones y catálogo de servicios de atención del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Tema 15. El Servicio de Atención a las Urgencias Sociales (SAUS) en el Ayuntamiento de València.

Tema 16. La Ley Orgánica 5/2000 de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. Definición de las medidas susceptibles de ser impuestas a los menores y reglas generales de determinación de las mismas.

Tema 17. La Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y adolescencia. Políticas públicas y derechos de la infancia y la adolescencia de la Comunitat Valenciana.

Tema 18. La Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y adolescencia. La protección social y jurídica de la infancia y la adolescencia.

Tema 19. El Servicio de prevención e intervención con familias. Organización y funcionamiento.

Tema 20. El Programa de Absentismo Escolar Municipal (PAEM).

Tema 21. La Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y adolescencia. La formalización del acogimiento familiar. El acogimiento permanente. Tema 22. El “Espai Sociolaboral de Joves Marítim”. Requisitos de acceso y derivación. Tema 23. Los recursos del Ayuntamiento de València en materia de Violencia de género.

Tema 24. La Ley 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección integral de Violencia de Género. Derecho a la información, a la asistencia social integral y a la asistencia jurídica gratuita. Derechos laborales y prestaciones de la Seguridad Social. Derechos de las funcionarias públicas. Derechos económicos y medidas judiciales de protección y de seguridad de las víctimas.

Tema 25. La Ordenanza reguladora de las Prestaciones Económicas Individualizadas en materia de Servicios Sociales del Ayuntamiento de València. Requisitos, tipología y procedimiento.

TÉCNICO /A MEDIO/A TRABAJO SOCIAL

Tema 1. La Ley 3/2019, de 18 de febrero de los servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana. Objeto de la ley. Ámbito de aplicación. Los servicios sociales y el sistema público valenciano de servicios sociales. Objetivos. Titulares de derechos. Tema 2. La Ley 3/2019, de 18 de febrero de los servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana. Los servicios de atención primaria: funciones y servicios. Los servicios de atención secundaria: funciones y servicios.

Tema 3. La Ley 3/2019, de 18 de febrero de los servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana. Intervención de las personas profesionales de servicios sociales e instrumentos técnicos.

Tema 4. El Plan de Servicios Sociales de la ciudad de València 2019-2023. Misión, visión y principios rectores.

Tema 5. El Código Ético para Servicios Sociales del Ayuntamiento de València.

Tema 6. El programa Municipal del Centro de Atención a Personas Sin Techo (CAST). Criterios de intervención, objetivos y población objeto del programa.

Tema 7. El programa Municipal del Centro de Atención a Personas Sin Techo (CAST). Metodología e intervención

Tema 8. El Servicio de atención a urgencias sociales del Ayuntamiento de València (SAUS). Definición y objetivos.

Tema 9. La Ordenanza de las Prestaciones Económicas Individualizadas en materia de Servicios Sociales del Ayuntamiento de València. Disposiciones generales. Características y criterios de concesión. Clasificación de las prestaciones individualizadas. Personas titulares. Requisitos y obligaciones

Tema 10. La Ley 39/2006 14 diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. Titulares de derechos. La Dependencia y su valoración. Reconocimiento del derecho.

Tema 11. El Decreto 62/2017 del 19 de mayo del Consell por el que se establece el procedimiento para reconocer el grado de dependencia a las personas y el acceso al sistema público de servicios y prestaciones económicas. Catálogo de servicios y prestaciones; contenido de las prestaciones económicas y servicios y régimen de compatibilidades.

Tema 12. El Reglamento regulador del Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de València. Objeto. Definición. Personas beneficiarias. Modalidades de prestación de servicio

Tema 13. La Ordenanza Reguladora del servicio de teleasistencia domiciliaria del Ayuntamiento de València. Requisitos y tipología.

Tema 14. El Programa “Menjar a domicili” del Ayuntamiento de València.

Tema 15. La Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la Infancia y la adolescencia. Disposiciones generales de la protección social y jurídica de la infancia y adolescencia.

Tema 16. La Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la Infancia y la adolescencia. Protección ante situaciones de riesgo. Acción protectora, intervención y declaración de riesgo.

Tema 17. La Ley 19/2017, de 20 de diciembre, de la Generalitat, de Renta Valenciana de Inclusión. Concepto, características, modalidades, derechos y obligaciones de las personas destinatarias.

Tema 18. La Ley 19/2017, de 20 de diciembre, de la Generalitat, de Renta Valenciana de Inclusión. Prestaciones económicas. Prestaciones profesionales para la inclusión social. Instrumentos de inclusión social.

Tema 19. Los Servicios Municipales de Atención a las Mujeres en el Ayuntamiento de València. El “Espai Dones” y las Unidades de Igualdad.

Tema 20. El protocolo de Coordinación Técnica entre los Centros Municipales de Servicios Sociales, el Centro de Atención a Personas sin Techo (CAST) y el Centro de Apoyo a la Inmigración (CAI) del Ayuntamiento de València.

Tema 21. El Estatuto del /de la defensor/a de las personas con discapacidad de la ciudad de València.

Tema 22. El Centro de Atención a la Inmigración (C.A.I). Información y asesoramiento Jurídico. El servicio de primera acogida a los Inmigrantes (SPAI).

Tema 23. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público. Criterios de actuación de las administraciones públicas. Medidas de igualdad en el empleo para la administración general del estado y para los organismos públicos vinculados o dependientes de ella.

Tema 24. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Derechos y obligaciones. Servicios de prevención.

Tema 25. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Disposiciones generales. Principios de protección de datos. Derechos de las personas

VETERINARIO/A

Tema 1. Reglamento (CE) n.º 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de enero de 2002, por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y se fijan procedimientos relativos a la seguridad alimentaria

Tema 2. Reglamento (CE) n.º 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios. Capítulos I, II y III. Anexo II.

Tema 3. Reglamento (CE) N.º 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, por el que se establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal. Marcado sanitario y marca de identificación. Capítulos I y II.

Tema 4. Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano. Objeto. Definiciones. Ámbito de aplicación. Responsabilidades y competencias.

Tema 5. Licencias. Normativa municipal.

Tema 6. Real Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre, por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas.

Tema 7. Ley 14/2010, de 3 diciembre, de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos. Títulos I y II.

Tema 8. Ley 4/1994, de 8 de julio, de la Generalitat Valenciana, sobre protección de los animales de compañía.

Tema 9. Decreto 158/1996, de 13 de agosto, por el que se desarrolla la Ley de la Generalitat Valenciana 4/1994 de 8 de julio, sobre protección de los animales de compañía.

Tema 10. Orden de 25 de septiembre de 1996, de la Consellería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se regula el sistema de identificación de los animales de compañía.

Tema 11. Decreto 49/2005, de 4 de marzo, del Consell de la Generalitat, por el que se regulan el pasaporte para perros, gatos y hurones (modificado por Decreto 48/2015). Tema 12. Orden 3/2016, de 4 de marzo de 2016, de la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se regula los tratamientos sanitarios obligatorios, los modelos de cartilla sanitaria para los animales de compañía y se crea la red de vigilancia epizootiológica en la Comunitat Valenciana.

Tema 13. Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de Animales de Compañía del Ayuntamiento de Valencia.

Tema 14. Plan Municipal de Gestión y Control Ético de Colonias Urbanas Felinas de Valencia.

Tema 15. Ordenanza de Limpieza y Ordenanza del uso de los parques y jardines de la ciudad, en lo relativo a la tenencia y protección de animales del Ayuntamiento de Valencia.

Tema 16. Real Decreto 542/2016, de 25 de noviembre, sobre normas de sanidad y protección animal durante el transporte.

Tema 17. Real Decreto 479/2004 por el que se establece y regula el Registro de Explotaciones Ganaderas.

Tema 18. Real Decreto 526/2014, de 20 de junio, por el que se establece la lista de las enfermedades de los animales de declaración obligatoria y se regula su notificación.

Tema 19. Rabia. Plan de contingencia para el control de la rabia.

Tema 20. Leishmaniosis. Etiología epidemiología y medidas de control.

Tema 21. Teniosis, cisticercosis e hidatidosis. Epidemiología y medidas de control. Tema 22. Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Tema 23. Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, por el que se desarrolla la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos (modificado por Real Decreto 1570/2007).

Tema 24. Decreto 145/2000, de 26 de septiembre, del Gobierno Valenciano, por el que se regula, en la Comunidad Valenciana, la tenencia de animales potencialmente peligrosos (modificado por Decreto 16/2015).

Tema 25. Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras. Decreto 213/2009, de 20 de noviembre, del Consell, por el que se aprueban medidas para el control de especies exóticas invasoras en la Comunitat Valenciana (modificado por Decreto 14/2013).

Tema 26. Real Decreto 1333/2006, de 21 de noviembre, por el que se regula el destino de los especímenes decomisados de las especies amenazadas de fauna y flora silvestre protegidas mediante el control de su comercio.

Tema 27. Reglamento (CE) n.º 338/1997, del Consejo, de 9 de diciembre de 1996, relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio. Reglamento (CE) 865/2006 de la Comisión, de 4 de mayo de 2006, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) no 338/97 del Consejo relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio. Capítulo XVI Requisitos de marcado.

Tema 28. Real Decreto 986/2021, de 16 de noviembre, por el que se establecen medidas de aplicación del Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES), hecho en Washington el 3 de marzo de 1973, y del Reglamento (CE) n.º 338/97, del Consejo, de 9 de diciembre de 1996, relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio.

Tema 29. Real Decreto 7/2018, de 12 de enero, por el que se establecen los requisitos de documentación, tenencia y marcado en materia de comercio de especies amenazadas de fauna y flora silvestres, de acuerdo con lo establecido por la reglamentación de la Unión Europea en aplicación de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres.

Tema 30. Real Decreto 109/1995, de 27 de enero, sobre medicamentos veterinarios. Título I, II y VI."

SEGUNDO.- Convocar pruebas selectivas para proveer por el turno de estabilización de empleo temporal mediante el sistema selectivo de concurso-oposición, 548 plazas que se detallan en anexo adjunto a la presente propuesta, correspondientes a la ejecución de las Ofertas de Empleo Público de este Ayuntamiento correspondientes a los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

TERCERO.- Publicar el presente acuerdo en el en el Boletín Oficial de la Provincia de valencia y anuncio del mismo en el Boletín Oficial del Estado.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

València, 19 de diciembre de 2022.—El vicesecretario general, José Antonio Martínez Beltrán.

2022/15524